

c) INFRAESTRUCTURA

Gozar de condiciones apropiadas depende de las características que ofrece una institución en cuanto a sus instalaciones y el uso correcto que se haga de ellas, garantizando que las actividades académicas, deportivas y culturales, puedan llevarse a cabo, permitiendo un desarrollo integral de la población estudiantil.

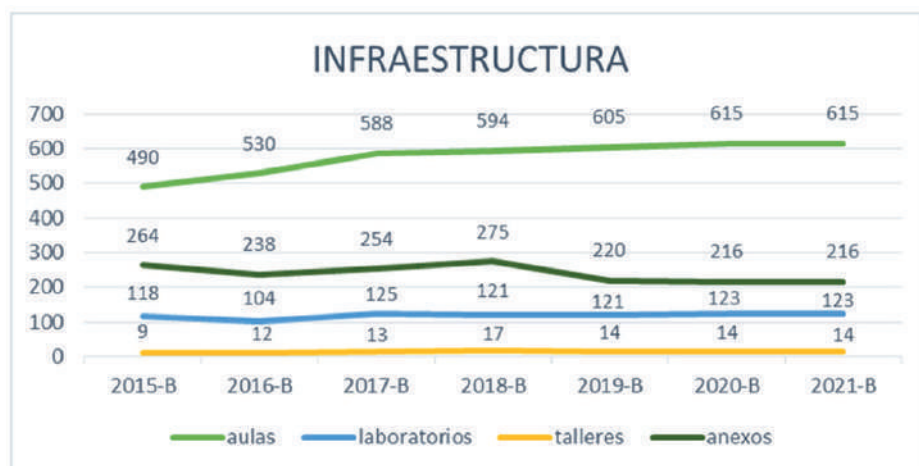
Al ser nuestra institución la opción que más eligen las y los jóvenes potosinos para cursar el bachillerato, en función de la calidad de los servicios educativos que se brindan y por tener presencia en 40 municipios de nuestro estado con 40 Planteles y 29 Centros EMSaD, se ha consolidado la infraestructura en estos casi 37 años, en los que hemos formado ciudadanos responsables y comprometidos con el futuro de su país.

Actualmente se cuenta con un equipamiento de 3,863 computadoras de las que el 78% cuenta con servicio de internet. En cuanto a la infraestructura del semestre 2022-A se cuenta con 612 aulas, el 70% han sido construidas por parte del Instituto Estatal de la Infraestructura Física Educativa (IEIFE), 21% por aportación del municipio, 6% de madres y padres de familia, y 3% otros.

Se cuenta con un total de 140 laboratorios distribuidos en : Química, Idiomas, Informática y Turismo y 17 Talleres para impartir las Capacitaciones de Formación para el Trabajo de Diseño, Contabilidad, Administración y Nutrición. Las bibliotecas cuentan con un acervo total de 100,440 volúmenes.

Se cuenta con 277 anexos que son utilizados para: tiendas escolares, bodegas, vigilancia, actividades paraescolares, bibliotecas, prefecturas y orientación educativa.

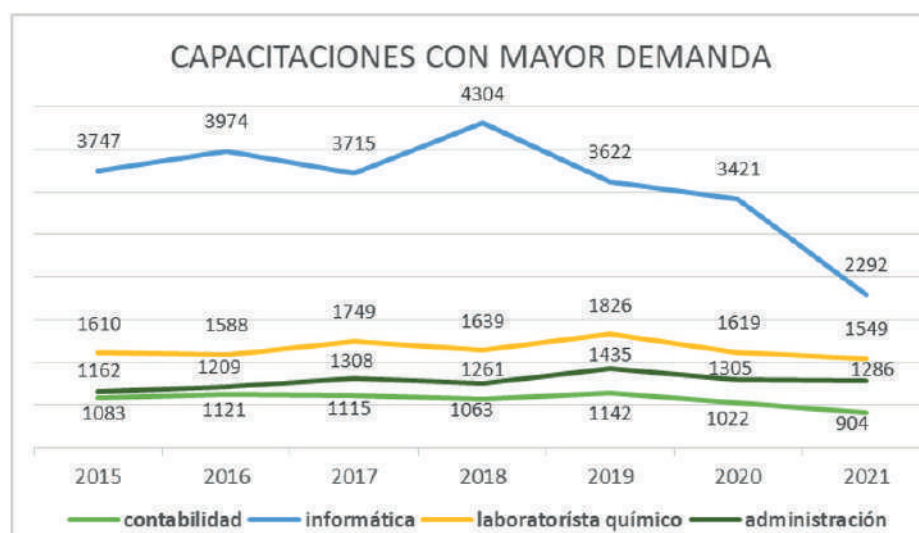
Respecto a la información del sexenio anterior, este es el comportamiento que ha tenido la infraestructura en planteles, en donde podemos observar que el promedio anual de infraestructura oscila en las 950 unidades.



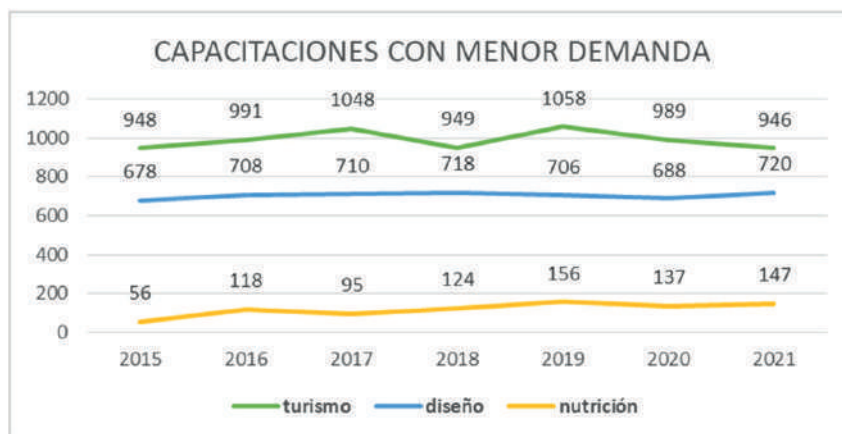
Fuente : Estadística Básica de Colegio de Bachilleres

d) COMPONENTE DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO

Las Unidades de Aprendizaje Curricular que corresponden al Componente de Formación para el Trabajo, permiten al egresado obtener una constancia que avala las competencias que adquirió y si tiene necesidad de ingresar al ámbito laboral pueda tener mejores condiciones laborales. Para el semestre 2022-A, se sigue manteniendo la tendencia de demanda en las capacitaciones.



Fuente : Estadística Básica de Colegio de Bachilleres



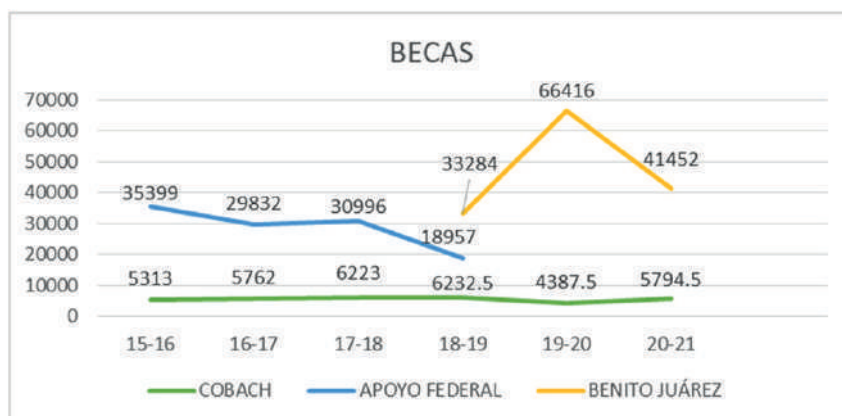
Fuente : Estadística Básica de Colegio de Bachilleres

e) BECAS QUE SE OFRECEN A ESTUDIANTES

Para el semestre 2022-A, el Colegio otorgó 3,150 becas con recursos propios para apoyar a la comunidad estudiantil, estas becas son de los siguientes tipos : Académicas, para las y los hijos de las y los trabajadores, y becas especiales; en cuanto a las becas federales en el Ciclo Escolar 2018 - 2019 concluyen las Becas Prospera y se implementa el Programa de Becas para el Bienestar Benito Juárez, que operaban los Servidores de la Nación directamente con las y los alumnos becados, debido a eso y a que no se contaba con la comunicación directa con los centros de trabajo, es baja la cantidad de alumnas y alumnos reportados.

Actualmente se restableció la comunicación con los Directores de Planteles y Responsables de Centros EMSaD, lo cual ha facilitado la entrega oportuna del apoyo.

Las becas se otorgan por semestre y los datos aquí reflejados son anuales.



Fuente : Estadística Básica de Colegio de Bachilleres



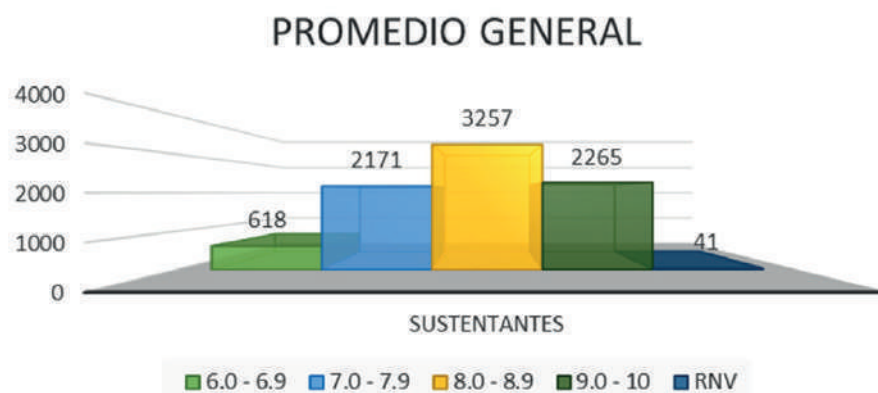
f) RESULTADOS DEL EXAMEN DE DOMINA-BACH BÁSICO

El examen DOMINA-BACH Básico, es un instrumento que evalúa los conocimientos disciplinares comunes y las habilidades de comprensión lectora y redacción indirecta en español y en inglés, adquiridos por las y los estudiantes de bachillerato al concluir el componente de formación básica establecido en el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior. La lectura y la redacción no son habilidades exclusivas de una asignatura, una disciplina o una profesión en particular, pues proporcionan las herramientas necesarias para que las y los individuos se desempeñen de forma adecuada en los diferentes campos del conocimiento y de la vida profesional, así como en los distintos niveles académicos; a través de los resultados se obtiene información del rendimiento académico.

La aplicación de este instrumento se realizó en el mes de mayo del 2022 a 8,352 alumnos, 52.2% mujeres y 47.8% hombres.

La siguiente gráfica muestra el promedio general del bachillerato de las y los alumnos que presentaron este instrumento de evaluación, en donde se observa que 66% de

las y los alumnos egresaron con buen promedio, que contrasta con los resultados obtenidos en el DOMINA-BACH Básico 2022.

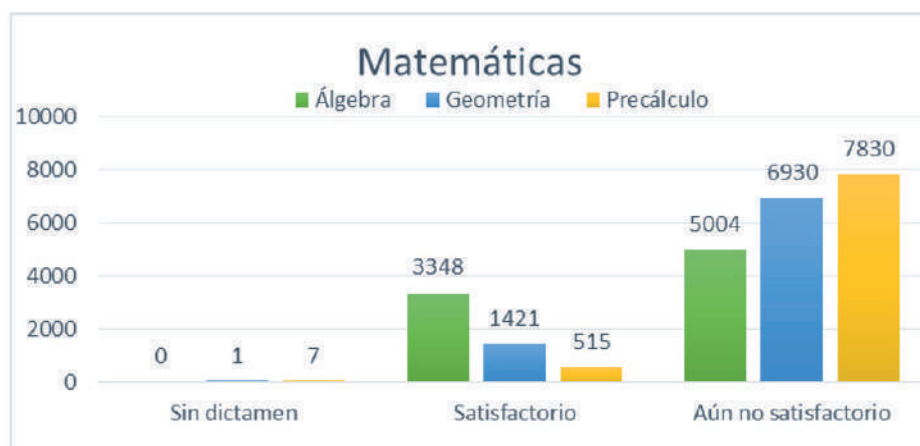


Actualmente la educación por competencias es importante porque constituye la base fundamental para orientar el currículo, se sirve de ellas para prepararnos para la vida, ya que es una pedagogía activa, cooperativa, en donde enseñar es concebir, establecer y se puedan controlar situaciones de aprendizaje, con los principios constructivistas para cambiar o modificar las planeaciones hacia el trabajo por problemas y proyectos que motiven a las y los alumnos a movilizar sus conocimientos y habilidades para completarlos y plasmarlos en su contexto.

Dentro de los aspectos más importantes de este modelo se encuentra la evaluación, un proceso que se lleva a cabo a través de evidencias de las actividades de aprendizaje, donde se puede valorar hasta qué punto las y los alumnos son competentes o no para hacer determinadas actividades. La evaluación formativa genera retroalimentación y la sumativa, califica o acredita, por lo que se debe encontrar la forma de considerar ambas.

Este instrumento de competencias disciplinares y comunicativas, se compone de 360 reactivos de los que se obtiene información de manera estandarizada que deriva en un análisis de resultados y finalmente se genera un reporte.

- **Resultados Académicos de DOMINA-BACH Básico**



Fuente : CENEVAL DOMINA-BACH 2022



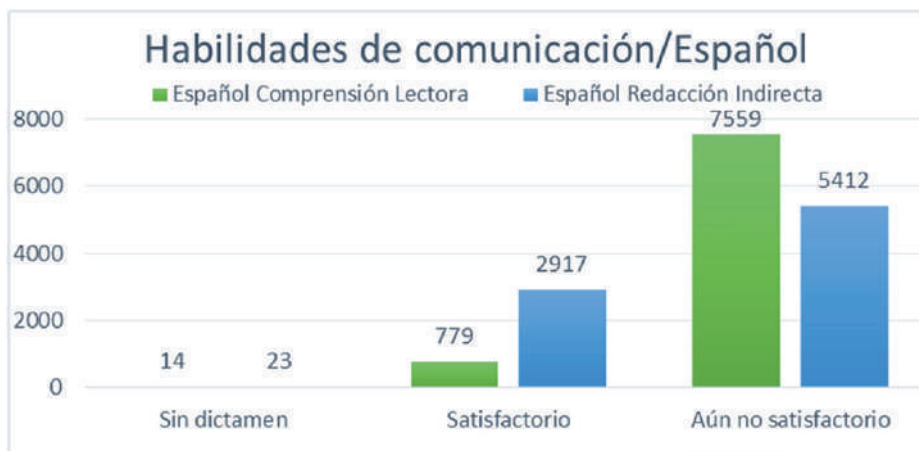
Fuente : CENEVAL DOMINA-BACH 2022



Fuente : CENEVAL DOMINA-BACH 2022



Fuente : CENEVAL DOMINA-BACH 2022

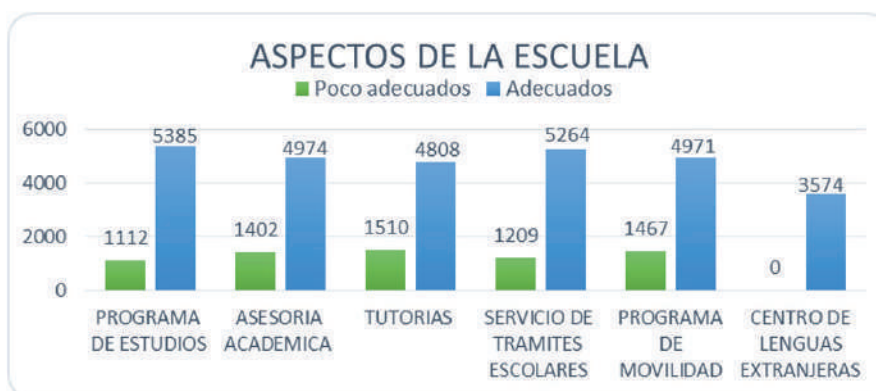


Fuente : CENEVAL DOMINA-BACH 2022



Fuente : CENEVAL DOMINA-BACH 2022

- **Información de contexto del examen de DOMINA-BACH Básico:**
¿Qué tan adecuados son los siguientes espacios o aspectos de la escuela según los estudiantes?



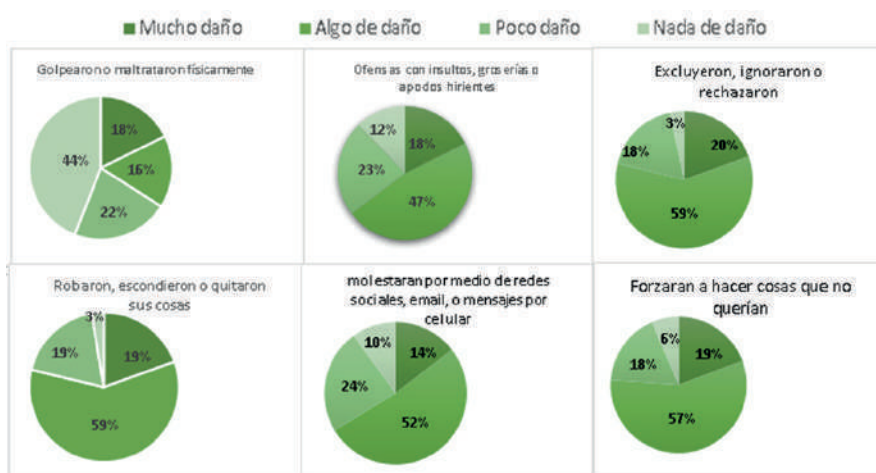
Fuente : CENEVAL DOMINA-BACH 2022

¿Qué tan adecuados son los siguientes aspectos de la escuela según los estudiantes?



Fuente : CENEVAL DOMINA-BACH 2022

¿Respuestas que refieren los alumnos haber sufrido algún tipo de daño físico o psicológico?



Fuente : CENEVAL DOMINA-BACH 2022

En promedio 400 estudiantes respondieron a preguntas sobre acoso físico o psicológico, que representa un 5% de los alumnos que realizaron este instrumento.

g) INDICADORES EDUCATIVOS

Los indicadores educativos constituyen una de las herramientas más importantes por su utilidad en el análisis sobre el desempeño de una institución educativa, estas mediciones son específicas y verificables; por lo que se pueden utilizar para establecer objetivos, realizar planeaciones y calcular los recursos necesarios para mejorar la administración en cualquier ámbito de acción.

Estos indicadores se determinan con base en los lineamientos para la formulación de indicadores educativos publicados por la Secretaría de Educación Pública en septiembre de 2019.

- **Absorción**

Este indicador mide la capacidad que tiene un sistema educativo para conservar el tránsito entre niveles educativos. Es el número de alumnos de nuevo ingreso a primer grado de un nivel educativo, por cada cien alumnos egresados del nivel y ciclo inmediato anterior.

NIVEL EDUCATIVO	ALUMNOS EGRESADOS					
	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
SECUNDARIA GENERAL	21,046	25,074	21,641	21,176	21,521	21,743
SECUNDARIA TÉCNICA	10,460	12,419	10,522	10,450	10,056	9,807
SECUNDARIA COMUNITARIA	390	649	427	473	455	443
TELESECUNDARIA	16,104	19,059	16,252	15,731	15,112	14,510
TOTAL DE EGRESADOS	48,000	57,201	48,842	47,830	47,144	46,503

Fuente: Departamento de Estadística y Sistemas de Información de la Coordinación General de Planeación de la SEGE



Fuente : Estadística Básica de Colegio de Bachilleres

- **Aprobación**

La aprobación se define como el total de las y los alumnos que han acreditado satisfactoriamente las evaluaciones establecidas en los planes y programas de estudio, es decir, es el porcentaje de alumnas y alumnos promovidos al siguiente grado al final del ciclo escolar.

Con este indicador se analiza el rendimiento escolar y la eficiencia del sistema educativo. Teniendo en cuenta que la estadística básica se elabora con un semestre de desfase, en la gráfica podemos observar el impacto que tuvo la pandemia del semestre 2020-A al 2020-B, y del 2020-B al 2021-A.



Fuente : Estadística Básica de Colegio de Bachilleres

La pandemia, así como originó prácticas pedagógicas emergentes, también dejó ver la crudeza de la desigualdad social, económica, el limitado acceso a recursos tecnológicos y educativos, tanto alumnos, padres y madres de familia y docentes tuvieron que hacer esfuerzos muy grandes con limitados recursos para continuar con el proceso enseñanza-aprendizaje.

Dicho impacto se vio reflejado en el porcentaje de aprobación general que se reportó al departamento de Control Escolar por medio de los reportes de evaluación emitidos.

- **Abandono escolar**

El abandono escolar se representa por el número de alumnas y alumnos que dejan la escuela de un ciclo escolar a otro.

El abandono se puede dar en dos momentos, el que ocurre durante el ciclo escolar (abandono intracurricular) y el que se da al finalizar el ciclo escolar (abandono intercurricular).

Los factores que intervienen en el abandono escolar son complejos tanto multifactoriales como multidimensionales.

Como Institución nos corresponde atender los factores internos que pueden generar el abandono escolar, sin perder de vista el desarrollo de las habilidades socioemocionales en toda la comunidad educativa, para identificar situaciones de riesgo, generar un sentido de pertenencia para que las y los alumnos se sientan motivados a continuar sus estudios, reforzar el programa de tutorías y asesorías académicas y brindar todo el apoyo que esté a nuestro alcance para evitar el abandono escolar.

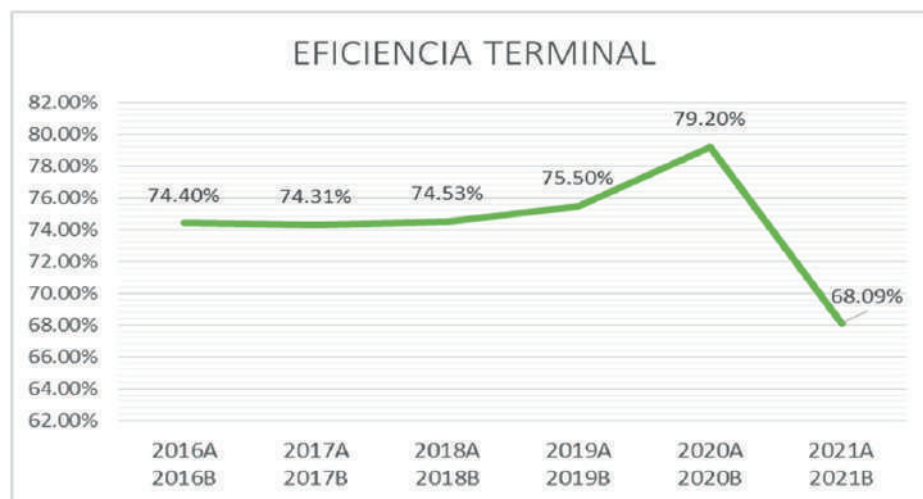
Existen factores externos que, aunque no está a nuestro alcance resolverlos, siempre podemos brindar asesoría para que el alumno vea que existen opciones para continuar estudiando, algunos son: motivos económicos, la necesidad de inserción en el campo laboral y el embarazo.



Fuente : Estadística Básica de Colegio de Bachilleres

- **Eficiencia terminal**

Se refiere al número de alumnas y alumnos que egresan de una institución de manera regular y determina como está operando un sistema educativo, sin duda este indicador será el primero en reflejar la calidad del sistema educativo, y como se puede observar en la gráfica a partir de la contingencia sanitaria, el descenso en la eficiencia terminal retrocedió 11 puntos porcentuales.



Fuente : Estadística Básica de Colegio de Bachilleres

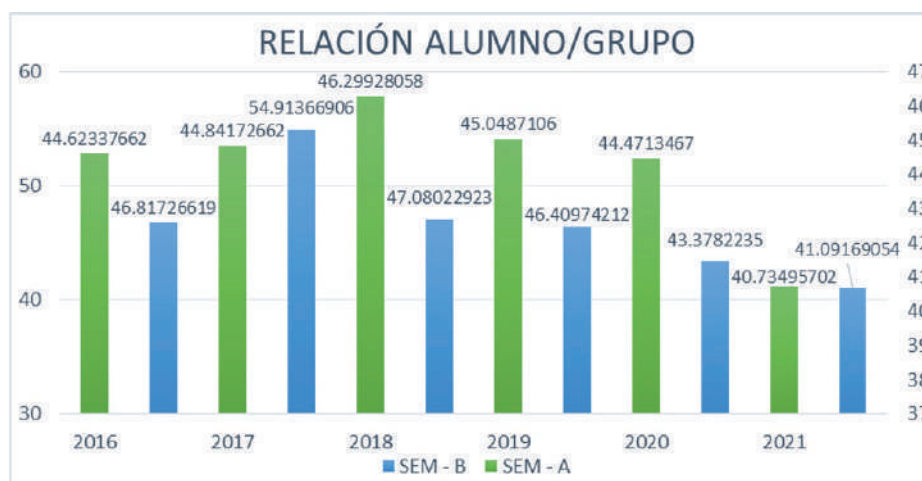
- **Transición**

Este indicador muestra la comparación entre la matrícula inicial de un ciclo escolar y la matrícula del ciclo inmediato anterior. En la siguiente gráfica se muestra la transición semestral. Cabe resaltar que la mayor afectación fue por la emergencia sanitaria del virus SARS-COV2, pues descendió 1.66%.



- **Relación Alumno /Grupo**

La relación alumno/grupo es el promedio de alumnas y alumnos atendidos por grupo, este indicador permite valorar la calidad educativa dentro del aula, ya que por ella es posible conocer la carga de trabajo de los docentes y la interacción entre estos y las y los alumnos, igualmente sirven de referente para la planeación, formación y contratación de los maestros.



Indicadores educativos San Luis Potosí					
Educación Media Superior Escolarizada	2019-2020	2020-2021		20212-2022	
		%	Nacional %	%	Nacional %
Absorción	90.6	82.9	91.1	92.4	100.6
Abandono escolar	10.4	11.7	10.8	12	11.3
Reprobación	8.2	8.2	9	8.2	9
Eficiencia terminal	68.4	69	67.5	70.8	71.3

Fuente: Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa. SEP

2. PERSPECTIVA CUALITATIVA DEL DIAGNÓSTICO.

Los indicadores cualitativos permiten verificar y evaluar la calidad del servicio educativo que está prestando la institución educativa, estos indicadores tienen como propósito relacionar todos los elementos para producir cambios en las planeaciones que se realizan de manera sistematizada.

Los componentes de un sistema educativo se diseñan en función de objetivos, y en el trayecto de su cumplimiento intervienen factores internos y externos.

La formulación de estos indicadores tiene la complejidad de establecer unidades de medida para sus evaluaciones estableciendo relaciones entre el indicador y su esencia, la relevancia, la pertinencia y como se complementa como un todo.

En este sentido, las encuestas pueden proporcionar una visión de la percepción de algunos ambientes de aprendizaje, de la satisfacción, de las estrategias que se utilizan, del seguimiento que se hace a nuestros egresados, que podría ser en parte

significado del grado de satisfacción de las y los alumnos, tanto en su vida escolar, como personal, y teniendo en cuenta el principio filosófico del artículo 3° Constitucional, que posiciona a la educación como un medio para desarrollar las facultades humanas y sentar las bases para una sociedad más justa y equitativa, fortaleciendo los valores de la convivencia humana y en cuanto a la Nueva Escuela Mexicana, confiere un marco de identidad a la educación en su conjunto.

a) ENCUESTA DE SEGUIMIENTO DE EGRESADOS

Para conocer el nivel de eficiencia de una institución educativa, se hace a través de la triada de indicadores de reprobación, abandono y eficiencia terminal, en este contexto, la Dirección de Coordinación Académica de la Dirección General del Bachillerato ha implementado la estrategia del Seguimiento de Egresados que permite reconocer las necesidades y condiciones reales de las y los estudiantes, detectando las necesidades formativas académicas y para el trabajo, siendo este mecanismo, pertinente para los planes y programas de estudios en una institución.

Conocer la medida en la que los conocimientos adquiridos los prepararon para continuar sus estudios o integrarse al mercado laboral, habla de la calidad de la educación que se les brindó.

A continuación, se presentan los resultados de un primer momento (que es el cuestionario que responden las y los alumnos que están próximos a egresar, con la finalidad de identificar sus tendencias e intereses tanto académicas como laborales, a la par de este cuestionario se aplica uno a directivos para conocer las acciones que implementaron para apoyar a estas y estos estudiantes.

Para mayor referencia podemos mencionar que de 8,940 alumnos que iniciaron el VI Semestre, el 97.52% concluyó sus estudios.

- **Formación Académica**

La encuesta para directores de plantel y responsables de centro contiene 8 preguntas, en la siguiente gráfica se muestran las respuestas afirmativas, el porcentaje restante corresponde a la respuesta NO.



Fuente : Estadística Básica de Colegio de Bachilleres

El 68% de las y los alumnos considera que la educación que recibió de calidad fue muy buena, el 30% considera que fue buena, en tanto que el 69 % recomendaría cursar la Educación Media Superior en nuestra institución.

- **Aspiraciones Profesionales**

El 54% de las y los alumnos tienen aspiraciones para ingresar a una universidad pública, el 28% de ellos desea trabajar y estudiar, el 7% quiere ingresar a una institución privada, el 6% ingresará a una carrera técnica y el 7.2% se dedicará únicamente al campo laboral.

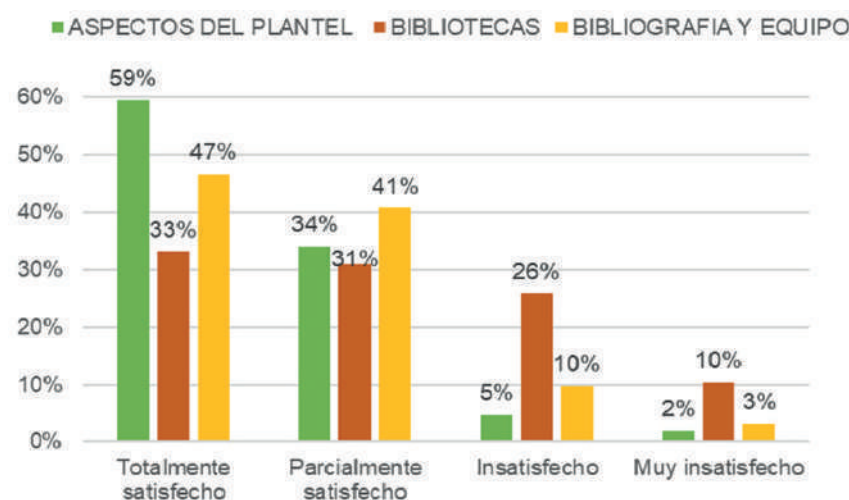
- **Inserción en el mercado laboral**

De las y los alumnos inscritos en sexto semestre, el 59% trabaja, de los cuales el 29% son mujeres y el 30% son hombres; el 38% tiene menos de un año laborando y en promedio el 7% tiene más de un año laborando. El 25% trabaja por necesidad económica, el 20% para adquirir experiencia y el 10% por otro motivo.

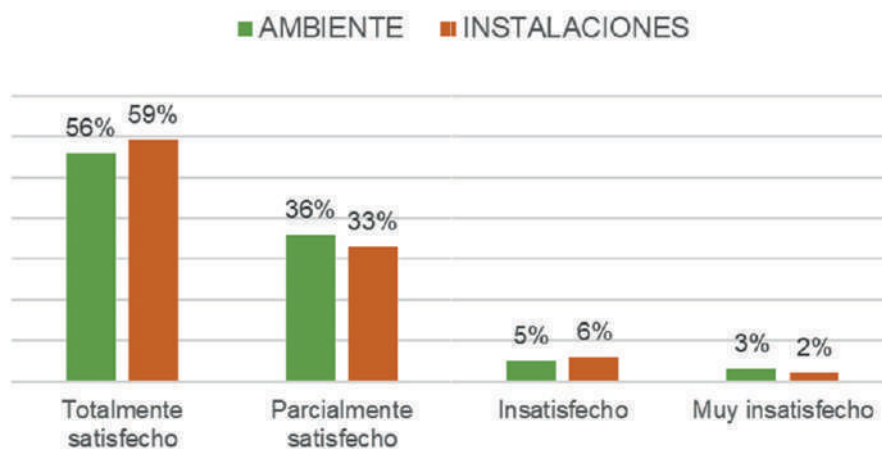
b) ENCUESTA DE SATISFACCIÓN 2022

El propósito de realizar la encuesta de satisfacción es para identificar áreas de mejora en los aspectos que interviene en el proceso de la enseñanza-aprendizaje, recopilando información como se sienten las y los alumnos con relación al ambiente escolar, la funcionalidad de las instalaciones, si conocen sus derechos y obligaciones, si son funcionales los trámites que realizan, la utilidad de la biblioteca y el actuar del personal. Es una encuesta que se hace a la totalidad de la población estudiantil, y cada centro de trabajo tiene acceso a los reportes, por lo que pueden identificar problemas y generar soluciones para una mejor convivencia estudiantil.

• Reporte de planteles

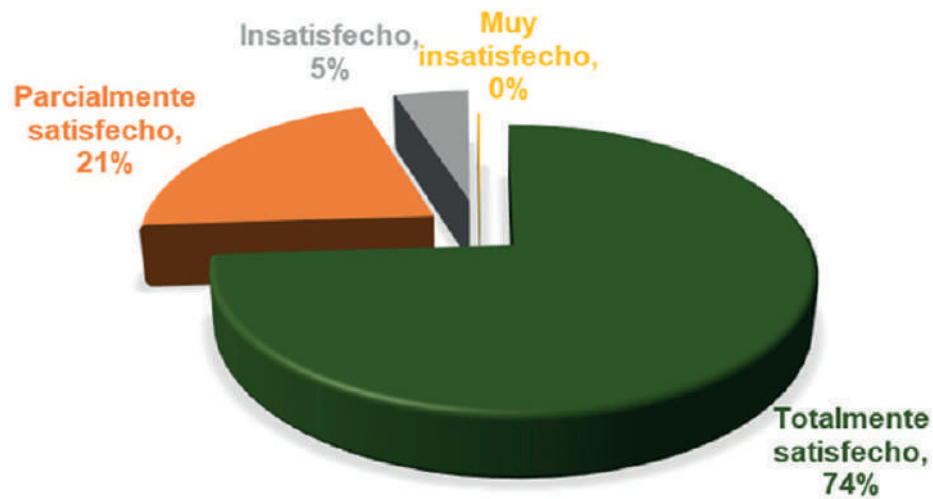


Fuente : Encuesta de satisfacción 2022



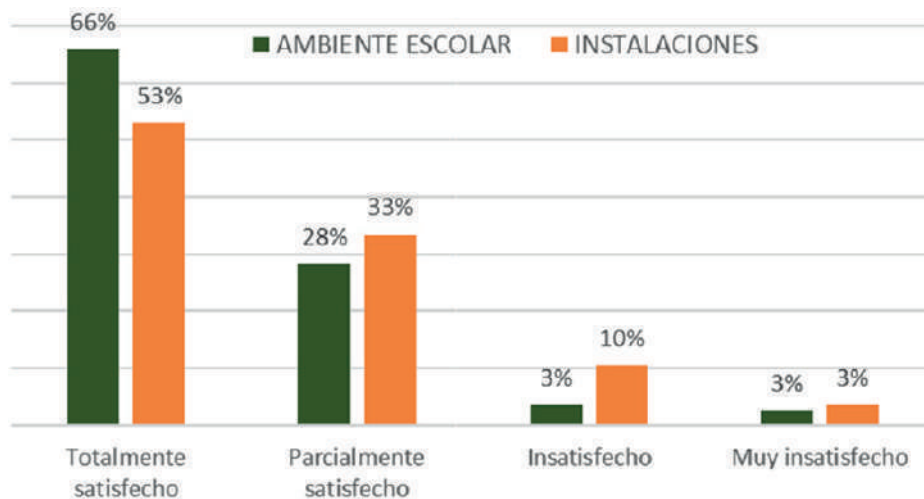
Fuente : Encuesta de satisfacción 2022

ACTUAR DEL PERSONAL

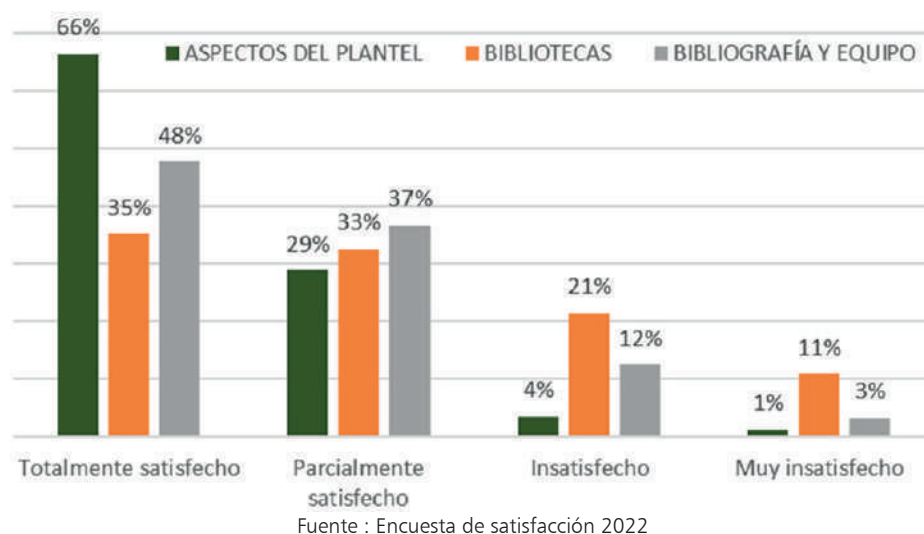


Fuente : Encuesta de satisfacción 2022

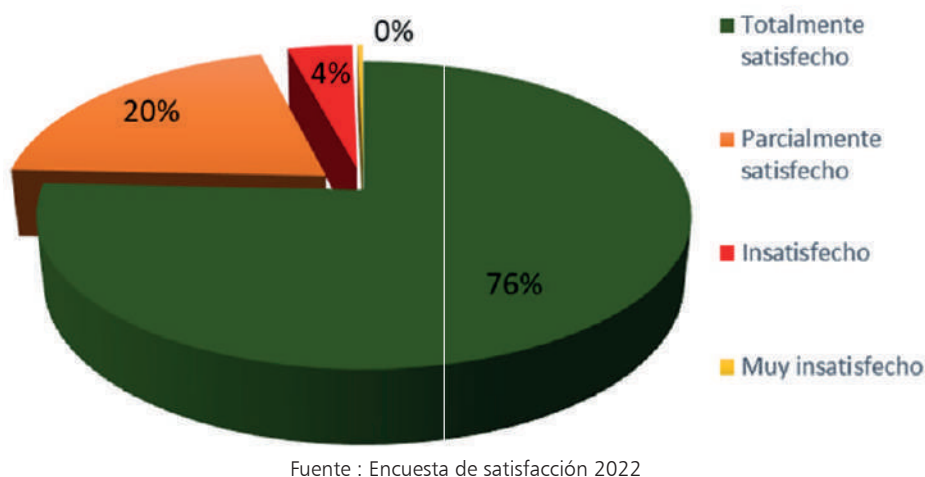
• Reporte de Centros EMSaD



Fuente : Encuesta de satisfacción 2022



ACTUAR DEL PERSONAL



c) ENCUESTA DE EVALUACIÓN AL PERSONAL DOCENTE

La evaluación al personal docente debe ser un ejercicio para recopilar información que permita valorar lo logrado e identificar áreas en que el desempeño es limitado y por ende no se está cumpliendo con los estándares ofrecidos.

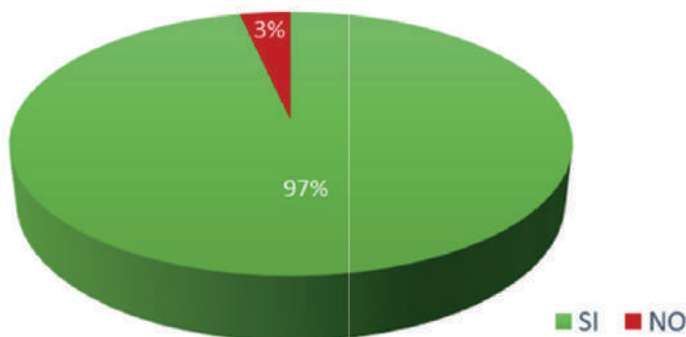
Esta evaluación obedece al contexto en que se desarrolla este ejercicio, tiene relación con la encuesta de satisfacción, así como con el seguimiento de las y los egresados, por lo que el análisis depende de los resultados en congruencia con las condiciones que guarda cada plantel o centro.

A partir del semestre 2022-B se realizará este ejercicio evaluando a cada docente, a continuación, se muestra el resultado general de las evaluaciones al personal docente dividido por Planteles y Centros de los semestres II, IV, y VI.

- **Centros EMSaD semestre II**

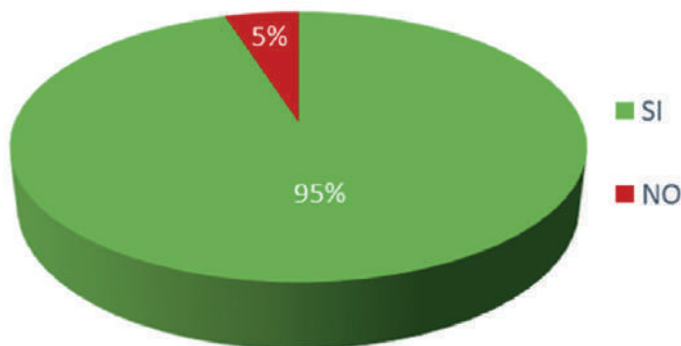
Preguntas 1 y 2:

¿Al iniciar tus estudios, te dieron a conocer el plan de estudios?



Fuente : Encuesta de evaluación al personal docente

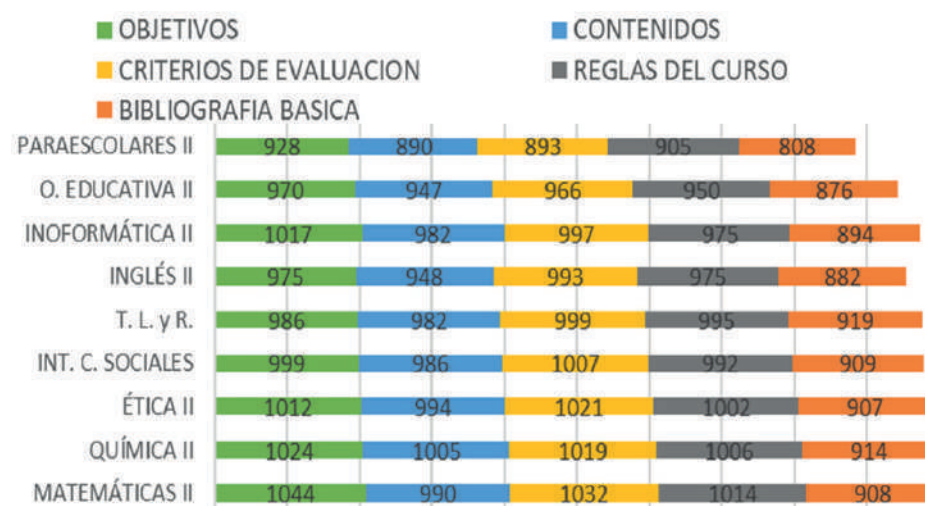
¿Te informaron sobre las habilidades, destrezas y actitudes que habrás adquirido y desarrollado al término de tus estudios?



Fuente : Encuesta de evaluación al personal docente

Pregunta 3. En la primera sesión de cada asignatura, las y los profesores asesores te dieron a conocer la siguiente información, con respecto al programa de estudios:

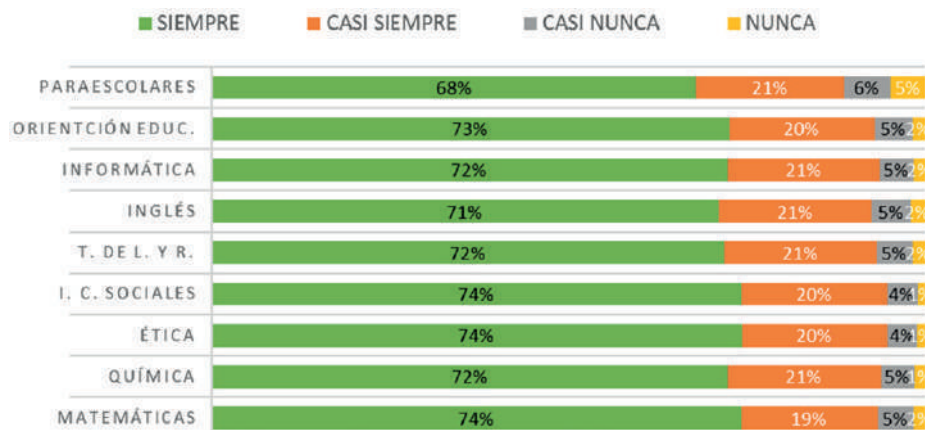
En esta gráfica se muestran las respuestas a las que las y los alumnos respondieron afirmativamente.



Fuente : Encuesta de evaluación al personal docente

Pregunta 4. Durante las sesiones de clase ¿Tus profesores o asesores realizan algunas de las siguientes acciones?:

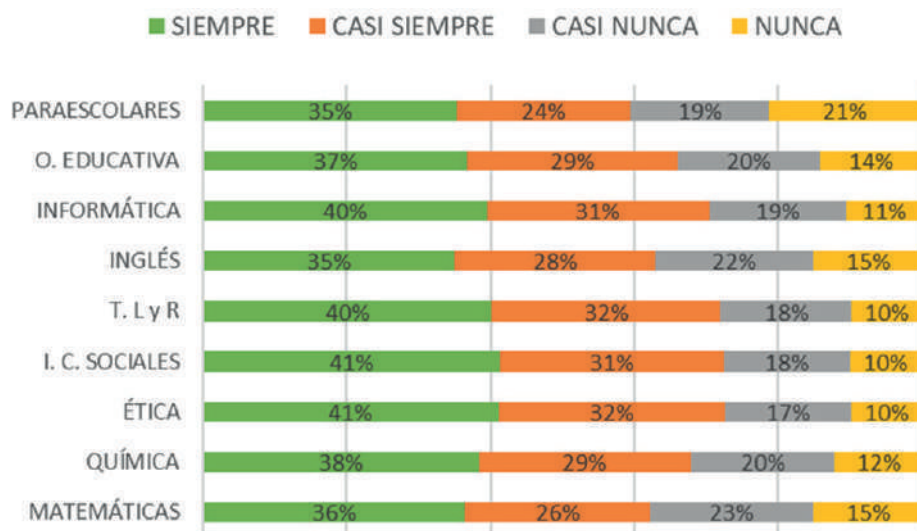
Promueven la participación de las y los alumnos, explica la importancia de aprender a utilizar los conocimientos, hace lo posible para promover el aprendizaje en su clase, expone ejemplos en los que relaciona el contenido de la materia con la vida cotidiana, respeta las creencias de las y los alumnos, promueve la solución de problemas suscitados en el aula, asiste con puntualidad y respeta el horario de la clase, revisa las tareas y trabajos con la debida retroalimentación, respeta las normas y los criterios de evaluación del programa de la materia, promueve debates entre las y los alumnos del grupo.



Fuente : Encuesta de evaluación al personal docente

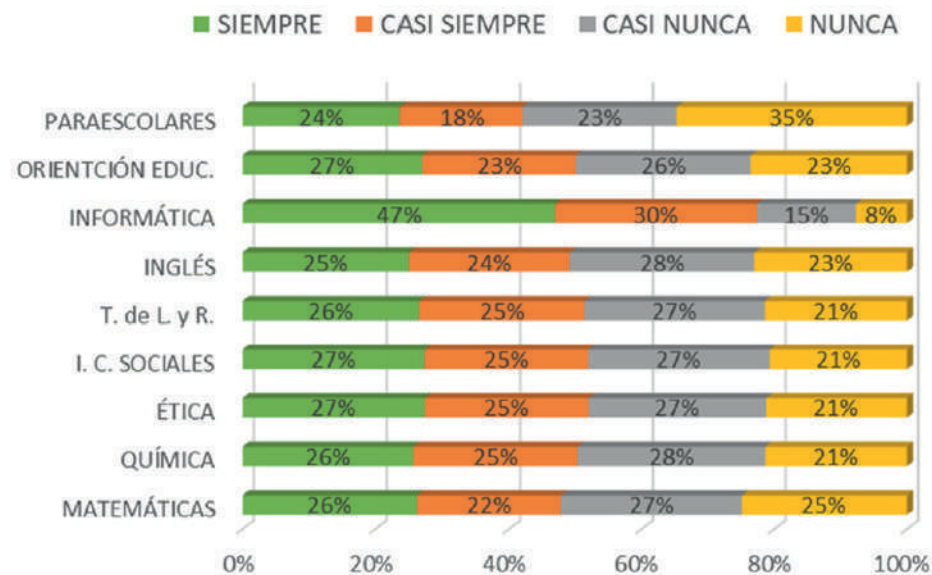
Pregunta 5. Indica con qué frecuencia el profesor promueve las siguientes actividades entre las y los alumnos del grupo.

Debates, foros, trabajo en equipo, investigación fuera de la escuela, consulta de fuentes de información, uso de biblioteca, prácticas en los laboratorios o talleres, presentaciones en clase, redacción de ensayos, elaboración de cuadros sinópticos y mapas conceptuales, y participación en ejercicios prácticos.



Fuente : Encuesta de evaluación al personal docente

Pregunta 6. Indica si el profesor utiliza los siguientes recursos y medios tecnológicos: Presentaciones digitales, equipos mecánicos o electrónicos, correo electrónico, software educativo, acceso a medio audiovisuales.

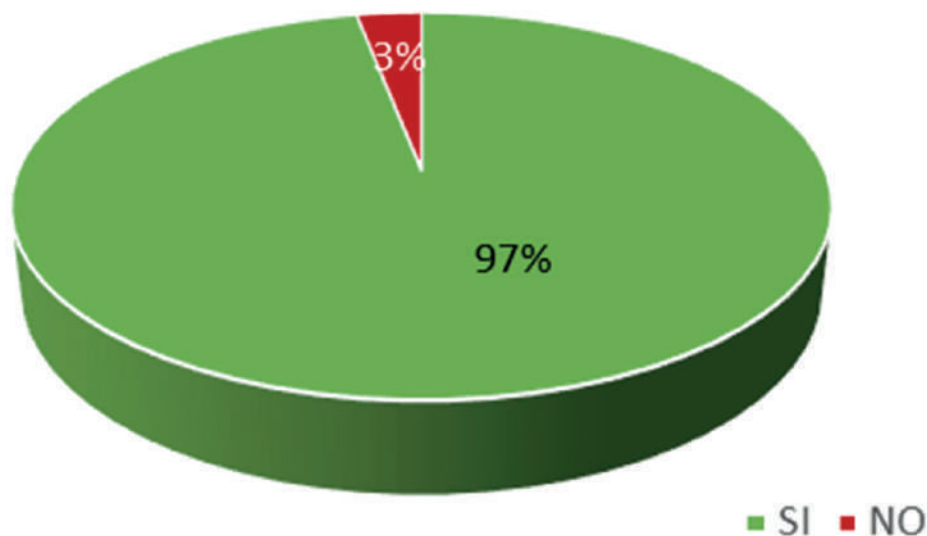


Fuente : Encuesta de evaluación al personal docente

- **Centros EMSaD Semestre IV**

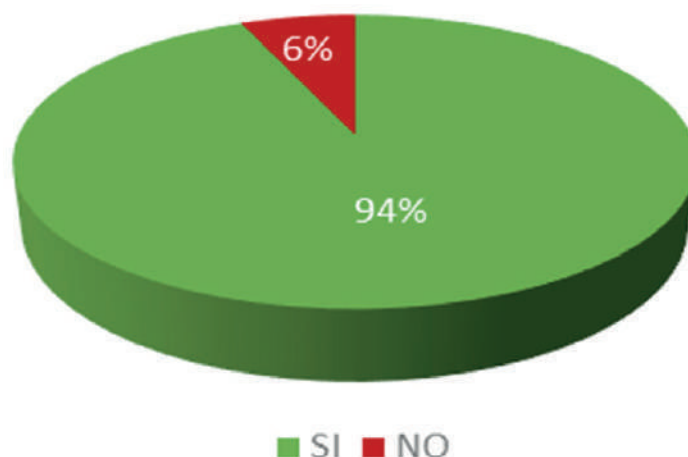
Preguntas 1 y 2:

¿Al iniciar tus estudios, te dieron a conocer el plan de estudios?



Fuente : Encuesta de evaluación al personal docente

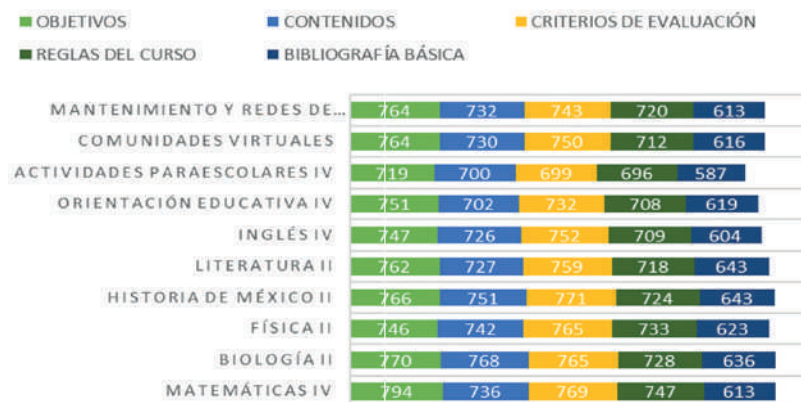
¿Te informaron sobre las habilidades, destrezas y actitudes que habrás adquirido y desarrollado al término de tus estudios?



Fuente : Encuesta de evaluación al personal docente

Pregunta 3. En la primera sesión de cada asignatura, las y los profesores asesores te dieron a conocer la siguiente información, con respecto al programa de estudios:

En esta gráfica se muestran las respuestas a las que las y los alumnos respondieron afirmativamente.

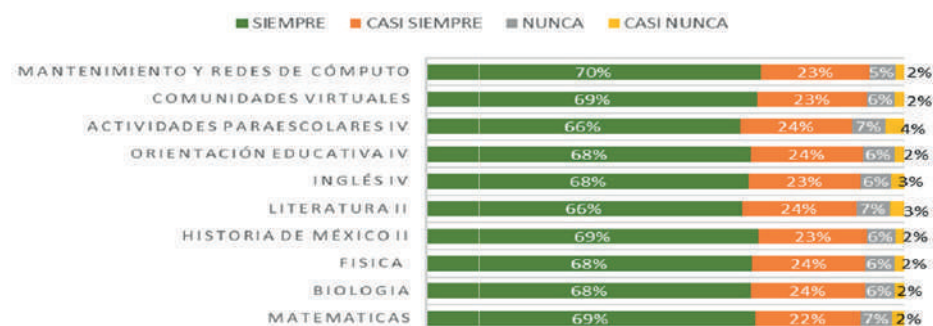


Fuente : Encuesta de evaluación al personal docente

Pregunta 4. Durante las sesiones de clase ¿Tus profesores o asesores realizan algunas de las siguientes acciones?:

Promueven la participación de las y los alumnos, explica la importancia de aprender a utilizar los conocimientos, hace lo posible para promover el aprendizaje en su clase, expone ejemplos en los que relaciona el contenido de la materia con

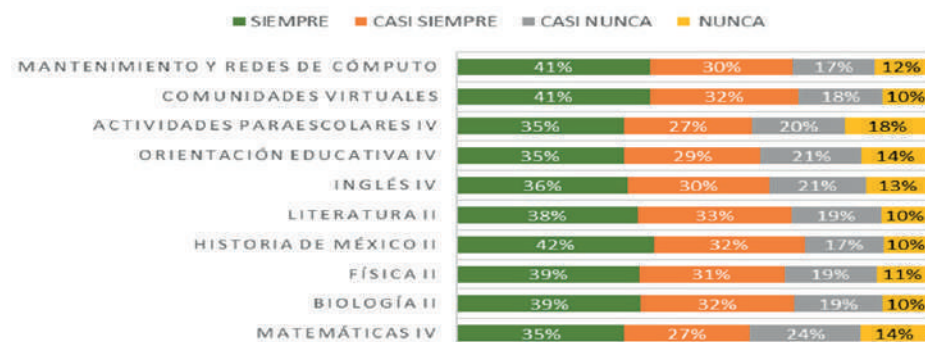
la vida cotidiana, respeta las creencias de las y los alumnos, promueve la solución de problemas suscitados en el aula, asiste con puntualidad y respeta el horario de la clase, revisa las tareas y trabajos con la debida retroalimentación, respeta las normas y los criterios de evaluación del programa de la materia, promueve debates entre las y los alumnos del grupo.



Fuente : Encuesta de evaluación al personal docente

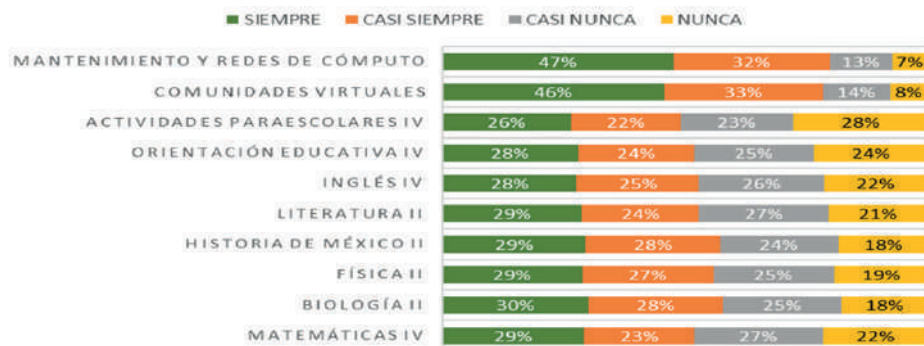
Pregunta 5. Indica con qué frecuencia la/el profesor promueve las siguientes actividades entre las y los alumnos del grupo.

Debates, foros, trabajo en equipo, investigación fuera de la escuela, consulta de fuentes de información, uso de biblioteca, prácticas en los laboratorios o talleres, presentaciones en clase, redacción de ensayos, elaboración de cuadros sinópticos y mapas conceptuales, y participación en ejercicios prácticos.



Fuente : Encuesta de evaluación al personal docente

Pregunta 6. Indica si el profesor utiliza los siguientes recursos y medios tecnológicos: Presentaciones digitales, equipos mecánicos o electrónicos, correo electrónico, software educativo, acceso a medio audiovisuales.



Fuente : Encuesta de evaluación al personal docente

- **Centros EMSaD semestre VI**

Preguntas 1 y 2:



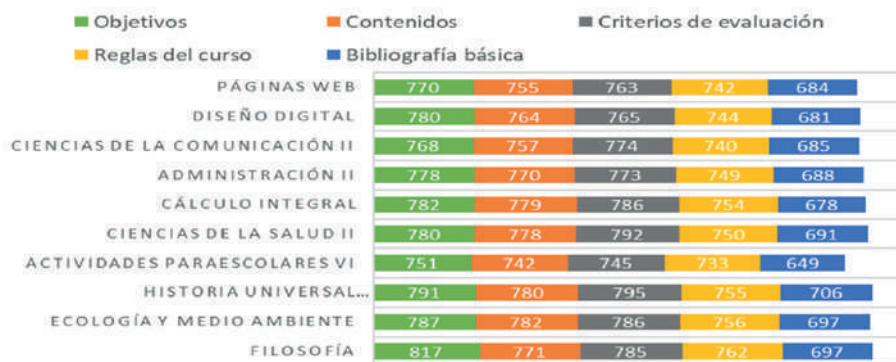
Fuente : Encuesta de evaluación al personal docente



Fuente : Encuesta de evaluación al personal docente

Pregunta 3. En la primera sesión de cada asignatura, los profesores asesores te dieron a conocer la siguiente información, con respecto al programa de estudios.

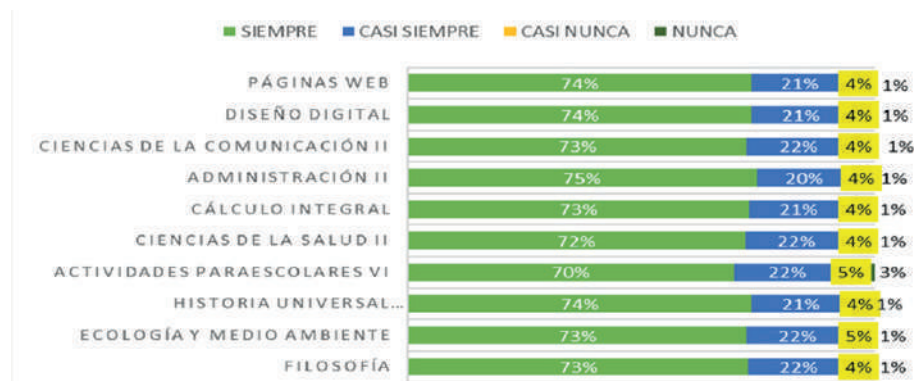
En esta gráfica se muestran las respuestas a las que las y los alumnos respondieron afirmativamente.



Fuente : Encuesta de evaluación al personal docente

Pregunta 4. Durante las sesiones de clase ¿Tus profesores o asesores realizan algunas de las siguientes acciones?:

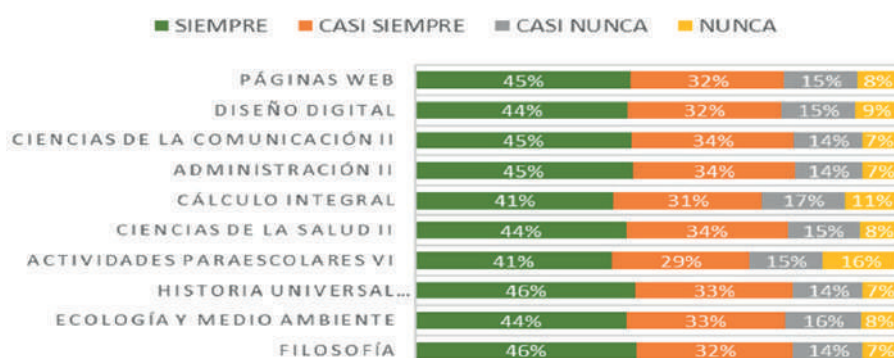
Promueven la participación de las y los alumnos, explica la importancia de aprender a utilizar los conocimientos, hace lo posible para que estos aprendan en su clase, expone ejemplos en los que relaciona el contenido de la materia con la vida cotidiana, respeta las creencias de las y los alumnos, promueve la solución de problemas suscitados en el aula, asiste con puntualidad y respeta el horario de la clase, revisa las tareas y trabajos, informa a las y los alumnos acerca de sus aciertos, explica como corregir errores, respeta las normas y los criterios de evaluación del programa de la materia, promueve debates entre las y los alumnos del grupo.



Fuente : Encuesta de evaluación al personal docente

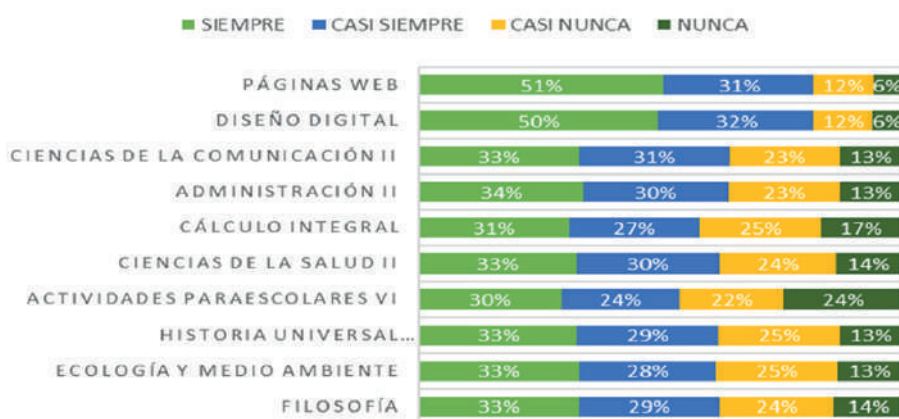
Pregunta 5. Indica con qué frecuencia el profesor promueve las siguientes actividades entre las y los alumnos del grupo.

Debates, foros, trabajo en equipo, investigación fuera de la escuela, consulta de fuentes de información, uso de biblioteca, prácticas en los laboratorios o talleres, presentaciones en clase, redacción de ensayos, elaboración de cuadros sinópticos y mapas conceptuales, y participación en ejercicios prácticos.



Fuente : Encuesta de evaluación al personal docente

Pregunta 6. Indica si el profesor utiliza los siguientes recursos y medios tecnológicos: Presentaciones digitales, equipos mecánicos o electrónicos, correo electrónico, software educativo, acceso a medio audiovisuales.



Fuente : Encuesta de evaluación al personal docente





IV. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

a) MISIÓN

Ofrecer a las y los jóvenes potosinos, Educación Media Superior de calidad, incluyente, respetuosos de los derechos humanos y la equidad de género, a través de un programa integral de formación basado en el desarrollo de aprendizajes, valores y habilidades socioemocionales, que les permitan incorporarse a la Educación Superior o al sector productivo para su bienestar y contribuir al desarrollo sustentable de nuestro estado.

b) VISIÓN

Ser una Institución que reafirma y fortalece su liderazgo en la Educación Media Superior de la entidad; a través de la formación integral de las y los estudiantes y la participación activa de padres y madres de familia, para lograr el progreso, el orden y la cohesión social, en un marco de legalidad, justicia y transparencia.

c) VALORES

EQUIDAD: Prestar el servicio educativo a todas las personas sin distinción, exclusión o restricción, sin conceder privilegios o preferencias a organizaciones o personas, ni permitir que influencias, intereses o prejuicios, afecten la imparcialidad en la toma de decisiones o el ejercicio de la función educativa.

CONFIANZA: Crear un vínculo de confianza entre el Colegio y las y los usuarios, generando certeza, colaboración y apoyo mutuo, en las tareas que presta el subsistema; la premisa será la satisfacción de las necesidades colectivas por encima de los intereses particulares, personales o ajenos al interés general y bienestar de la comunidad escolar.

COMPROMISO: Asumir plenamente ante la sociedad y las autoridades competentes, la responsabilidad que se deriva del ejercicio de nuestra función educativa, actuando siempre de manera congruente con las normas o principios que se deben observar en el desempeño de todas nuestras actividades propias del empleo, cargo o comisión que nos ha sido conferido. Nuestra conducta corresponderá al compromiso de responsabilidad, respeto, lealtad y pulcritud en todas nuestras acciones, conscientes de nuestra identidad y pertenencia al Colegio.

TRANSPARENCIA: Promover en nuestra Institución una cultura de transparencia y rendición de cuentas para garantizar a los usuarios y a la sociedad en general, su derecho de acceso a la información. Se mantendrá actualizada la información pública que sea requerida, conforme a las normas vigentes, con eficiencia en la atención de solicitudes de información e irrestricto respeto a la protección de datos personales de nuestros usuarios.

CALIDAD: Mantener una Educación Media Superior en mejora constante, privilegiando en las y los estudiantes los aprendizajes para la vida, el desarrollo de capacidades para enfrentar y resolver problemas, promover en nuestros planteles una cultura de aprendizaje permanente y de participación ciudadana, para que se reconozcan como agentes de cambio comprometidos con la sociedad.

d) OBJETIVOS

- Establecer estrategias para atender de manera eficiente al personal en sus necesidades formativas y dar cobertura en los programas de acompañamiento de formación docente, administrativa y directiva.
- Asignar adecuadamente los recursos a través de una planeación apropiada, con base a los requerimientos de cada Plantel y Centro EMSaD, con el objeto de mejorar los espacios escolares.
- Implementar estrategias mediante la utilización eficiente de los programas institucionales, para asegurar la pertinencia de los aprendizajes y fortalecer la educación integral de las y los alumnos para disminuir la deserción escolar.
- Capacitar al personal docente por medio de comunidades de aprendizaje, para fortalecer el trabajo colaborativo.
- Dar seguimiento a los programas y capacitación de docentes, reforzando los programas ya establecidos y alinear las prácticas docentes para desarrollar habilidades socioemocionales conforme a la normatividad aplicable.
- Actualizar los protocolos de actuación, sensibilizar y capacitar al personal, dar seguimiento y asesoría jurídica cuando sea necesaria la aplicación de reglamentos de acuerdo a la normativa vigente.
- Implementar acciones en función de los resultados al seguimiento a egresados, realizando un análisis detallado con datos reales y hacer una valoración sobre el impacto que se tiene en las y los alumnos y definir estrategias en áreas de oportunidad identificadas, de acuerdo al desempeño.



V. PLANTEAMIENTO DE OBJETIVOS Y SU ALINEACIÓN CON LOS PROGRAMAS SECTORIALES DE EDUCACIÓN A NIVEL ESTATAL Y FEDERAL.

El planteamiento de los objetivos a priorizar por Colegio de Bachilleres del Estado de San Luis Potosí durante el periodo 2022-2027, se realiza en función de las necesidades detectadas en el diagnóstico y de la ruta trazada por los programas sectoriales de educación del gobierno federal y el gobierno estatal. Dicho planteamiento se organiza en cinco ejes estratégicos sobre los que se desprenderán los programas y acciones del Colegio. En la siguiente tabla se formula la alineación de los objetivos a nivel institucional, estatal y federal:

Programa Sectorial de Educación 2020-2024 NIVEL FEDERAL	Programa Sectorial de Educación 2022-2027 NIVEL ESTATAL	Programa de Desarrollo Institucional Colegio de Bachilleres del Estado de San Luis Potosí
Objetivo 1: Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Objetivo 5: Garantizar el derecho a la cultura física y a la práctica del deporte de la población en México con énfasis en la integración de las comunidades escolares, la inclusión social y la promoción de estilos de vida saludables.	Objetivo 3: Garantizar una educación de excelencia, equitativa, inclusiva e intercultural, para todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, orientada a la formación integral y el máximo logro de aprendizajes para el desarrollo personal y social.	EJE 1: DESARROLLO PEDAGÓGICO Y ACADÉMICO. OBJETIVO: Proporcionar Educación Media Superior, con programas educativos pertinentes e incluyentes, que provean a los alumnos de competencias académicas y socioemocionales, con visión global y comunitaria.

Programa Sectorial de Educación 2020-2024 NIVEL FEDERAL	Programa Sectorial de Educación 2022-2027 NIVEL ESTATAL	Programa de Desarrollo Institucional Colegio de Bachilleres del Estado de San Luis Potosí
Objetivo 3: Revalorizar a las maestras y los maestros como agentes fundamentales del proceso educativo, con pleno respeto a sus derechos, a partir de su desarrollo profesional, mejora continua y vocación de servicio.	Objetivo 4: Reconocer y estimular el desempeño profesional de las maestras y los maestros como principales agentes del proceso formativo del alumnado, con estricto apego a sus Derechos.	Eje 2: DESARROLLO PEDAGÓGICO, ACADEMICO Y FORMATIVO DEL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTES Y AGENTES EDUCATIVOS. OBJETIVO: Formar y actualizar al personal directivo, docente y de apoyo, a fin de que desarrollen el perfil necesario para impulsar la innovación educativa y el desarrollo humano, considerando la inclusión, la perspectiva de género y los valores éticos.
Objetivo 1: Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Objetivo 6: Fortalecer la rectoría del Estado, para concretar la transformación del Sistema Educativo Nacional, centrada en el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.	Objetivo 3: Garantizar una educación de excelencia, equitativa, inclusiva e intercultural, para todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, orientada a la formación integral y el máximo logro de aprendizajes para el desarrollo personal y social.	EJE 3. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO. OBJETIVO: Desarrollar sistemas de evaluación, que permitan apreciar el avance en los indicadores académicos y de gestión.
Objetivo 4: Generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje. Objetivo 6: Fortalecer la rectoría del Estado, para concretar la transformación del Sistema Educativo Nacional, centrada en el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.	Objetivo 1: Crear espacios físicos seguros, dignos y modernos para el desarrollo del proceso educativo, que coadyuven en la mejora de los aprendizajes, con la participación de los tres órdenes de gobierno. Objetivo 4: Reconocer y estimular el desempeño profesional de las maestras y los maestros como principales agentes del proceso formativo del alumnado, con estricto apego a sus Derechos.	EJE 4. GESTIÓN Y GOBERNANZA. OBJETIVO: Fortalecer la gestión institucional en busca de la participación de la comunidad educativa; la rendición de cuentas; la austeridad; la corresponsabilidad y la aplicación de la normatividad pertinente en un ambiente de paz y seguridad, así como los procesos con el aprovechamiento de los recursos y las fortalezas de las tecnologías de la información y la comunicación.

Programa Sectorial de Educación 2020-2024 NIVEL FEDERAL	Programa Sectorial de Educación 2022-2027 NIVEL ESTATAL	Programa de Desarrollo Institucional Colegio de Bachilleres del Estado de San Luis Potosí
Objetivo 1: Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.	Objetivo 3: Garantizar una educación de excelencia, equitativa, inclusiva e intercultural, para todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, orientada a la formación integral y el máximo logro de aprendizajes para el desarrollo personal y social.	EJE 6: PERSPECTIVA DE GÉNERO, INCLUSIÓN Y ERRADICAR VIOLENCIA DE GÉNERO OBJETIVO: Establecer acciones específicas en el ámbito de la igualdad y acción positiva, para las mujeres o los hombres, que se encuentren en posición de desventaja. Establecer medidas necesarias, para luchar contra las consecuencias directas e indirectas de la discriminación y violencia.





VI. ESTRATEGIAS E INDICADORES DE RESULTADOS

Mediante la planeación estratégica del Colegio se desglosan y traducen los objetivos establecidos con la finalidad de dirigirlos hacia las áreas específicas funcionales. Las estrategias prioritarias que se contemplan para el logro de los objetivos planteados por cada eje son:

1. EJE EDUCACIÓN, DESARROLLO PEDAGÓGICO Y ACADÉMICO.

a) Objetivo:

Proporcionar Educación Media Superior, con programas educativos pertinentes e incluyentes, que provean a los alumnos de competencias académicas y socioemocionales, con visión global y comunitaria.

b) Estrategias:

- Diseñar materiales educativos pertinentes, oportunos que permitan atender a estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables, acorde a la normatividad vigente.
- Contar con secuencias didácticas adaptadas a modalidad presencial y virtual, mediante el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación.
- Expandir el servicio que se proporciona para ampliar la cobertura en el estado, así como la mejora de infraestructura.
- Fortalecer los programas y convenios, en materia de salud emocional para apoyo y detección de situaciones de riesgo y prevención de adicciones.
- Fortalecer el apoyo tutorial a los alumnos detectados con alto riesgo de abandono escolar.

- Fomentar educación integral, que promueva la cultura y el deporte como modo de vida sana y de autocuidado.
- Implementar acciones encaminadas a la pertinencia, acreditación y certificación de la formación para el trabajo, acorde a la oferta laboral de la región.

c) Indicadores de resultado y medios de verificación.

Indicador	Medio de verificación
Número de libros de texto y/o manuales diseñados en el Colegio para abordar las asignaturas	Reporte de la Dirección Académica
Número de secuencias didácticas base elaboradas en academias inter-semestrales	Reporte de la jefatura de materias
Indicador relación alumno-grupo	Estadística básica emitida por el Colegio
Porcentaje de reprobación	Estadística 911. Estadística básica emitida por el Colegio
Porcentaje de abandono escolar	Estadística 911. Estadística básica emitida por el Colegio
Porcentaje de absorción	Estadística 911. Estadística básica emitida por el Colegio
Porcentaje de egreso	Aprovechamiento escolar, nivel medio superior
Porcentaje de eficiencia terminal	Estadística básica emitida por el Colegio

2. DESARROLLO PEDAGÓGICO, ACADÉMICO Y FORMATIVO DEL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTES Y AGENTES EDUCATIVOS.

a) Objetivo:

Formar y actualizar al personal directivo, docente y de apoyo, a fin de que desarrollen el perfil necesario para impulsar la innovación educativa y la formación humana, considerando la inclusión, la perspectiva de género y los valores éticos.

b) Estrategias:

- Implementar sistemas de evaluación diagnóstica y retroalimentación, para la detección de las necesidades reales de capacitación para el personal.
- Promover convenios para la capacitación del personal docente para proyectos transversales desde las secuencias didácticas.
- Desarrollar acciones formativas para al personal directivo, administrativo y de apoyo con los conocimientos, habilidades y actitudes necesarios, para que se involucren como agentes educativos en la detección de riesgos escolares.

- Fomentar la profesionalización del personal directivo, docente y administrativo a través del reconocimiento y la promoción horizontal o vertical.

Indicador	Medio de verificación
Programas de capacitación a agentes educativos implementados.	Listas de asistencia del personal capacitado
Porcentaje de docentes y directivos evaluados que acceden a promociones vertical y horizontal en el ciclo escolar.	Listados de prelación emitidos por las autoridades en esta materia
Porcentaje de docentes que participan en el programa semestral del premio estatal al desempeño del personal docente.	Listados de participación emitidos por el Departamento de Evaluación Educativa

3. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.

a) Objetivo:

Desarrollo de sistemas de evaluación, que permitan apreciar el avance en los indicadores académicos y de gestión.

b) Estrategias:

- Desarrollo de canales de comunicación efectiva de los resultados de evaluaciones académicas, como apoyo en el diagnóstico, en busca de la mejora de las prácticas educativas.
- Fortalecer el seguimiento de los alumnos egresados, para enriquecimiento de las experiencias formativas en el Colegio.
- Actualización, aplicación y seguimiento de los Planes de Mejora Continua de los centros educativos, con enfoque académico y administrativo.
- Fomentar la cultura de transparencia y rendición de cuentas, en materia de gestión y administración.

c) Indicadores de resultado y medios de verificación:

Indicador	Medio de verificación
Porcentaje de alumnos que responden los cuestionarios de egreso que emite la DGB	Reporte del Departamento de Investigación y Evaluación Educativa
Porcentaje del cumplimiento de los planes de mejora continua de cada centro de trabajo.	Planes de mejora continua reportados a la Dirección General
Porcentaje del cumplimiento en la entrega de informes en materia de transparencia e información pública	Reportes mensuales entregados por departamento a la Unidad de Transparencia

4. GESTIÓN Y GOBERNANZA.

a) Objetivo:

Fortalecer la gestión institucional en busca de la participación de la comunidad educativa; la rendición de cuentas; la austeridad; la corresponsabilidad y la aplicación de la normatividad pertinente en un ambiente de paz y seguridad, así como los procesos con el aprovechamiento de los recursos y las fortalezas de las tecnologías de la información y la comunicación.

b) Estrategias:

- Consolidar enfoques colaborativos de planeación, en materia pedagógica y administrativa para la optimización de los recursos humanos, financieros y materiales.
- Fortalecer convenios de apoyo con la iniciativa privada, madres y padres de familia, y sociedad para el logro de la modernización en materia de equipamiento e infraestructura, promoviendo la sustentabilidad de los Centros Educativos.
- Promover las relaciones con los tres órdenes de Gobierno, y la comunidad escolar para obtención de recursos financieros destinados al sostenimiento del Colegio, con la correcta aplicación de normativa en materia financiera y presupuestal, en busca de la optimización de los recursos.
- Transparentar los procesos de admisión docente, cambios de centro de trabajo, promoción vertical–horizontal, estímulos del personal docente y administrativo del Colegio, en apego a la normatividad aplicable.

c) Indicadores de resultado y medios de verificación:

Indicador	Medio de verificación
Porcentaje de cumplimiento de los planes de mejora continua de cada centro de trabajo.	Planes de mejora reportados a la Dirección General
Número de apoyos extraordinarios otorgados por los tres órdenes de Gobierno /Planteles beneficiados.	Convenios firmados y apoyos recibidos
Porcentaje del cumplimiento en la entrega de información financiera y presupuestal de seguimiento según la normatividad aplicable.	Entrega de información contable y presupuestal Reportes en materia de transparencia e información pública

Porcentaje de recurso aplicado del total del techo anual autorizado.	Información financiera y presupuestal emitida
Porcentaje de recursos aplicados por capítulo de gasto para la atención a la demanda.	Transferencias de los apoyos presupuestales
Evidencias de difusión aplicables a cada proceso	Publicaciones en la página oficial del Colegio. Reportes en materia de transparencia e información pública. Actas de eventos públicos realizados

5. EJE TRANSVERSAL: PERSPECTIVA DE GÉNERO, INCLUSIÓN Y ERRADICAR VIOLENCIA DE GÉNERO

a) Objetivo:

Establecer acciones específicas en el ámbito de la igualdad y acción positiva, para las mujeres o los hombres, que se encuentren en posición de desventaja. Establecer medidas necesarias, para luchar contra las consecuencias directas e indirectas de la discriminación y violencia.

b) Estrategia:

- Definir políticas, reglamentos y protocolos de actuación necesarios, que promuevan la equidad, inclusión, perspectiva de género y valores éticos, en busca de un ambiente de paz.
- Establecer convenios con instituciones públicas y privadas que ofrezcan cursos de capacitación y sensibilización a las y los docentes, y a las y los estudiantes sobre la equidad de género y cultura de la paz.
- Desarrollar programas de escuela para padres y madres de familia.

c) Indicador de resultados:

Indicador	Medio de verificación
Porcentaje de delaciones recibidas y canalizadas para su atención	Denuncias recibidas, actas del comité de ética y/o oficios de canalización a las instancias correspondientes

Cédula de Presupuesto Basado en Resultados (PbR)

Árbol de Problemas

EFECTOS	La jóvenes no continúan con sus estudios y no pueden acceder a trabajos mejor remunerados.	Incremento de jóvenes que terminan en suicidio, drogadicción y embarazos no deseados.	Incremento importante desórdenes alimentarios, embarazos no deseados y en el consumo de sustancias ilegales.	Se limita el logro de los aprendizajes con calidad en cuanto al perfil de egreso que establece el modelo educativo del Bachillerato
	La falta de equipamiento actualizado, deja a los jóvenes en desventaja al querer integrarse a la educación superior o al campo laboral	La falta de herramientas en orientaciones deja a los jóvenes más expuestos para caer en adicciones	Los adolescentes no tienen herramientas que le permitan tener una vida saludable y prevenir los riesgos psico-sociales.	No se promueve la mejora continua en el ámbito pedagógico y se limita la calidad en la enseñanza.
	Los planteles educativos no cuentan con espacios suficientes para la atención adecuada de los jóvenes de 15 a 19 años,	Los jóvenes no cuentan con apoyo en temas de salud emocional y prevención de adicciones.	Se limita la formación integral, el desarrollo físico, intelectual y emocional a través del deporte, arte y cultura.	El personal docente, directivo y administrativo cae en prácticas obsoletas, sin compromiso en las prácticas pedagógicas.
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	Los servicios educativos que se brindan a los jóvenes de 15 a 19 años son limitados y no garantizan una educación de excelencia, pertinente y relevante. Además no cuentan con apoyo socio emocional.			
CAUSAS	Los espacios educativos se encuentran cada vez mas dañados, en detrimento de la educación de excelencia que se esta buscando	Los agentes educativos no detectan y canalizan a los jóvenes en riesgo oportunamente.	Las paraescolares deportivas, artísticas y culturales que se ofrecen no son suficientes para todos los jóvenes.	Las capacitaciones que se ofrecen a los docentes, no son adecuadas ni pertinentes.
	Los equipos de laboratorios de las capacitaciones, ya estan obsoletos	Los docentes y/o agentes educativos que fungen como orientadores, requieren capacitaciones y actualizaciones.	La inversión que puede hacerse en la compra de equipo deportivo es baja o nula, pues depende del recurso disponible	El personal docente no cuenta con programas de capacitación y profesionalización que permitan el pleno desarrollo de sus funciones.
	La inversión en materia de infraestructura es cada vez menor, dando prioridad a los gastos de operación	Falta de convenios con Instituciones públicas y privadas especialistas en el tema, para prevención y atención.	Presupuesto limitado para el impulso de las actividades deportivas, artísticas y culturales	No se realiza un DNC a nivel institucional que incluya temas que sean herramientas para el desarrollo de las labores de todos los agentes educativos.

Cédula de Presupuesto Basado en Resultados (PbR)

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Árbol de Objetivos

FINES				
	Contar con convenios y obtención de apoyos para mejorar la cobertura e infraestructura.	Asegurar que los jóvenes que se encuentren vulnerables, tengan la orientación y no pongan en riesgo su integridad física y emocional.	Prevenir conductas no saludables, a través del fomento del deporte, la cultura.	Incrementar la cantidad de docentes y directivos evaluados, que permita tener los perfiles idóneos, para su labor.
OBJETIVO	Lograr la educación de calidad, excelencia y pertinencia que preparen a los jóvenes para acceder al nivel superior o en su caso al campo laboral.			
MEDIOS	Realizar los trabajos consensuados a la ampliación de la cobertura educativa.	Buscar apoyo con Instituciones de salud, públicas y privadas para la prevención de adicciones y riesgos escolares.	Reactivar las actividades paraescolares a nivel Institucional e interinstitucional para el fomento de la actividad física y cultural.	Reforzar a través de convenios, la capacitación de los agentes educativos de los centros educativos.

Cédula de Presupuesto Basado en Resultados (PbR)
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)					
Concepto	Resumen Narrativo (Objetivos)		Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a garantizar el derecho de los jóvenes de 15 a 19 años a una educación de excelencia pertinente y relevante, mediante la oferta de Educación Media Superior, que les permita acceder a la educación Superior o en su defecto al campo laboral.		Porcentaje de eficiencia terminal	Estadística 911.	
PROPÓSITO	Los jóvenes de 15 a 19 años, logran su egreso, obteniendo su certificado de educación medio superior.		Porcentaje de egreso	Aprovechamiento escolar, nivel medio superior.	Las condiciones sociales, políticas permiten que los alumnos tengan los conocimientos adecuados .
COMPONENTES	1	Apoyo pedagógico a los docentes para la elaboración de las secuencias didácticas, para mejorar las prácticas docentes.	Porcentaje de docentes y directivos evaluados que acceden a promociones verticales y horizontales en un ciclo escolar.	Listados de prelación, emitidos por las autoridades en esta materia	Se cuentan con los perfiles idóneos para la impartición de servicios.
	2	Fortalecer la atención socio emocional y prevención de suicidios y adicciones, fomentar los talleres de orientación.	Porcentaje de abandono escolar	Estadística 911, Estadística básica emitida por el Colegio.	Los apoyos en salud socioemocional y orientación, ayudan a reducir
	3	Proporcionar el servicio de educación del tipo medio Superior a mayor número de jóvenes de 15 a 19 años.	Porcentaje de absorción.	Estadística 911, Estadística básica emitida por el Colegio.	Los servicios proporcionados por el Colegio de Bachilleres, son la mejor opción para los alumnos egresados de la educación secundaria.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1,1	Diseño y aplicación de materiales educativos pertinentes, que permitan una educación incluyente e integral.			
	1,2	Expandir el servicio que se proporciona para ampliar la cobertura en el Estado y mejora en la infraestructura, realizar actividades formativas que resulten atractivas para los jóvenes.			
	1,3	Fortalecer los programas y convenios, en materia de salud socio emocional para apoyo y detección de situaciones de riesgo y prevención de adicciones.			
	1,4	Implementar estrategias para la pertinencia, acreditación y certificación de las capacitaciones acorde a la oferta laboral. Y servicios escolares.			
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2,1	Convenios para la capacitación del personal docente para trabajos transversales desde las competencias didácticas.secuencias didácticas.			
	2,2	Desarrollar acciones formativas para el personal directivo, administrativo y de apoyo con las competencias necesarias para que se involucren como agentes educativos y de apoyo en detección de riesgos escolares.			
	2,3	Trámite de apoyos Federales, Estatales y privados para el mejoramiento de la infraestructura.			

Cédula de Presupuesto Basado en Resultados (PbR)

Árbol de Problemas

EFECTOS	El malestar de los agentes educativos interfiere en su esmero para la mejora continua	Se limitan los aprendizajes que persigue el plan de estudios de Colegio de Bachilleres	Se incurre en actuaciones que ponen riesgo el ambiente de paz y seguridad	No se promueve la mejora continua en el ámbito pedagógico y se limita la calidad en la enseñanza.
	Los agentes educativos principales actores del cambio, no se sienten compensados adecuadamente.	Los jóvenes de entre 15 y 19 años, no cuentan con equipamiento y conectividad adecuada.	Se continúan las prácticas desiguales y de violencia entre mujeres y hombres.	No se tiene la capacidad de dar continuidad a las buenas prácticas y a la corrección de las oportunidades de mejora.
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	Los planteles educativos carecen de recursos humanos, financieros y materiales, suficientes que impiden el pleno desarrollo de las actividades encaminadas a mejorar el servicio educativo, que garanticen una educación inclusiva y de excelencia del nivel medio superior,			
CAUSAS	El trabajo de los directivos, docentes y agentes educativos, no se encuentran debidamente reconocidos	Los centros Educativos en materia de mantenimientos y equipamientos se han dejado de lado.	No se tienen condiciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres.	Las evaluaciones de la planeación y las prácticas docentes son escasas.
	Insuficiencia presupuestal para la revalorización docente	No se realizan diagnósticos situacionales que permitan conocer el estado de la infraestructura y conectividad	Protocolos de actuación, normatividad y su seguimiento no son socializados en la comunidad educativa.	Se dejó de lado el programa de seguimiento y acompañamiento docente

Cédula de Presupuesto Basado en Resultados (PbR)

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Árbol de Objetivos

FINES			Existencia de protocolos y normatividad que promuevan la igualdad y respeto entre mujeres y hombres, erradicando la violencia en todas sus manifestaciones.	
	Optimizar los procesos de promoción vertical y horizontal, que permitan mejorar las condiciones de los trabajadores	Lograr que los centros educativos cuenten con la infraestructura y conectividad	El conocimiento de la normatividad y protocolos de actuación fomenten un ambiente de paz y seguridad.	Cumplimiento de las normas en materia de administración, austeridad y gobernanza
OBJETIVO	Contribuir a que el seguimiento y rendición de cuentas sea una práctica cotidiana en todos los ámbitos de competencia del que hacer del Colegio.			
MEDIOS	Establecer mecanismos eficientes de promociones a los agentes educativos.	Establecer estrategias de trabajo colaborativo en materia de inversión en los tres órdenes de gobierno y padres de familia,	Protocolos de actuación, normatividad y su seguimiento no son socializados en la comunidad educativa.	Seguimiento puntual a los planes de mejora continua de cada dentro educativo.
			No se tienen condiciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres.	

Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

Concepto	Resumen Narrativo (Objetivos)		Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a fortalecer la rectoría del Estado y gestión institucional en la rendición de cuentas; austeridad y la corresponsabilidad. Aplicación de la normatividad pertinente en un ambiente de paz y seguridad.		Porcentaje del cumplimiento en la entrega de la información financiera y presupuestal de seguimiento según la normatividad aplicable.	Entrega de información contable y presupuestal acorde a la reglamentación aplicable, reportes en materia de transparencia e información pública.	
PROPÓSITO	Asignación estratégica de los recursos presupuestales y humanos para garantizar el acceso a la Educación de tipo media superior a jóvenes de 15 a 19 años.		Porcentaje de recursos aplicado por capítulo de gasto. Para la atención a la demanda	Transferencias de los apoyos presupuestales.	Existen recursos financieros suficientes para la operación óptima de los centros educativos.
COMPONENTES	1	Consolidar enfoques colaborativos de planeación, en materia pedagógica y administrativa. Para la optimización de los recursos humanos, financieros y materiales.	Porcentaje de cumplimiento de los planes de mejora continua de cada centro de trabajo.	Planes de mejora continua reportados a la Dirección General	Se realiza un diagnóstico de la situación académica y administrativa para la toma de decisiones.
	2	Realizar convenios de apoyo con la iniciativa privada, padres de familia y sociedad en para logro de la modernización en materia de equipamiento, infraestructura, en busca de la sustentabilidad de los Centros Educativos.	Apoyos extraordinarios obtenidos, otorgados por los tres órdenes de Gobierno. Planteles beneficiados.	Convenios firmados y apoyos recibidos.	Es de interés de la comunidad, apoyar a Instituciones públicas, para garantizar una educación de calidad.
	3	Apoyos presupuestales para el pago de los servicios personales o gastos de operación	Porcentaje de recurso aplicado del total del techo anual autorizado.	Información financiera y presupuestal emitida.	Los recursos aplicados son suficientes para la atención de los alumnos.
	4	Establecer acciones específicas en el ámbito de la igualdad y acción positiva, para las mujeres o los hombres, que se encuentren en posición de desventaja. Establecer medidas necesarias, para luchar contra las consecuencias directas e indirectas de la discriminación y violencia.	Porcentaje de denuncias recibidas y canalizadas para su atención.	Denuncias recibidas, actas del comité de ética y/o oficios de canalización a las instancias correspondientes.	Al proporcionar capacitación y con la instrumentación de protocolos se logra evitar entornos de violencia y se favorece a la igualdad entre mujeres y hombres.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1,1	Acompañamiento y seguimiento del cumplimiento, en la elaboración de los planes de mejora continua, así como el logro de los objetivos planteados.			
	1,2	Instrumentar y dar seguimiento a los procedimientos y regulaciones aplicables, desarrollo de actividades académicas. Transparentar los procesos de ingreso, promoción vertical – horizontal, estímulos del personal docente y administrativo del Colegio, en apego a la normatividad aplicable.			
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2,1	Promover convenios para la inversión y modernización de las instalaciones de los centros educativos.			
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3,1	Trámite y administración de los recursos ordinarios y extraordinarios para el sostenimiento del Colegio, de acuerdo al Convenio marco de descentralización,			
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4,1	Establecer convenio de colaboración con Instituciones especializadas para la capacitación y sensibilización, en los temas de violencia y acoso, para los alumnos y agentes educativos.			
	4,2	Definir políticas, reglamentos y protocolos de actuación necesarios, que promuevan la equidad, inclusión, perspectiva de género y valores éticos, en busca de un ambiente de paz.			

VII. VISIÓN HACIA EL FUTURO

Al año 2027, Colegio de Bachilleres del estado de San Luis Potosí se visualiza como una institución educativa que ha logrado la concreción curricular de la Nueva Escuela Mexicana, contribuyendo al desarrollo de la sociedad a través de la formación de los estudiantes como ciudadanos integrales, con la capacidad de aprender a aprender en el trayecto de la vida y que participan activamente en la construcción de su perfil de egreso a través de la transversalidad del conocimiento, recursos socio-cognitivos y socio-emocionales. Contando para ello con:

- El acompañamiento, orientación y conducción de las y los docentes en consonancia con su nuevo perfil, en el cual se le revaloriza como agente de transformación social.
- La participación de padres y madres de familia que asumen a conciencia su rol dentro de la comunidad escolar.
- Espacios educativos seguros, dignos y modernos para el desarrollo del proceso educativo.
- La vivencia de los valores institucionales de equidad, confianza, compromiso, transparencia y calidad en el servicio educativo.

En función de lo anterior, nuestra institución reafirma su liderazgo en la Educación Media Superior de San Luis Potosí, para logro del progreso, el orden y la cohesión social, en un marco de legalidad, justicia y transparencia.



RESUMEN ESQUEMÁTICO DE EJES ESTRATÉGICOS

PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN 2020-2024, FEDERAL

Objetivo 1: Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Objetivo 5: Garantizar el derecho a la cultura física y a la práctica del deporte de la población en México con énfasis en la integración de las comunidades escolares, la inclusión social y la promoción.

PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN 2022-2027, ESTATAL

Objetivo 3: Garantizar una educación de excelencia, equitativa, inclusiva e intercultural, para todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, orientada a la formación integral y el máximo logro de aprendizajes para el desarrollo personal y social.

COLEGIO DE BACHILLERES EJE 1. EDUCACIÓN, DESARROLLO PEDAGÓGICO Y ACADÉMICO

OBJETIVO: Proporcionar Educación Media Superior, con programas educativos pertinentes e incluyentes, que provean a los alumnos de competencias académicas y socioemocionales, con visión global y comunitaria.

ESTRATEGIAS:

- Diseñar materiales educativos pertinentes, oportunos que permitan atender a estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables, acorde a la normatividad vigente. Contar con secuencias adaptadas a modalidad presencial y virtual, mediante uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación.
- Fortalecer los programas y convenios, en materia de salud emocional para apoyo y detección de situaciones de riesgo y prevención de adicciones.
- Expandir el servicio que se proporciona para ampliar la cobertura en el Estado, así como la mejora de infraestructura.
- Fortalecer el apoyo tutorial a los alumnos detectados como alto riesgo de abandono.
- Fomentar educación integral, que promueva la cultura y el deporte como modo de vida y el autocuidado.
- Implementar acciones encaminadas a la pertinencia, acreditación y certificación de las

**PROGRAMA SECTORIAL DE
EDUCACIÓN 2020-2024,
FEDERAL**

Objetivo 3: Revalorizar a las maestras y los maestros como agentes fundamentales del proceso educativo, con pleno respeto a sus derechos, a partir de su desarrollo profesional, mejora continua y vocación de servicio.

**PROGRAMA SECTORIAL DE
EDUCACIÓN 2022-2027,
ESTATAL**

Objetivo 4: Reconocer y estimular el desempeño profesional de las maestras y los maestros como principales agentes del proceso formativo del alumnado, con estricto apego a sus derechos.

**COLEGIO DE BACHILLERES
2. DESARROLLO PEDAGÓGICO, ACADÉMICO Y FORMATIVO DEL PERSONAL
DIRECTIVO, DOCENTES Y AGENTES EDUCATIVOS.**

Objetivo: Formar y actualizar al personal directivo, docente y de apoyo, a fin de que desarrollen las competencias necesarias para impulsar la innovación educativa y el desarrollo humano, considerando la inclusión, la perspectiva de género y los valores éticos.

ESTRATEGIAS:

- Implementar sistemas de evaluación diagnóstica y retroalimentación, para la detección de las necesidades reales de capacitación para el personal.
- Promover convenios para la capacitación del personal docente para trabajos transversales desde las secuencias didácticas.
- Desarrollar acciones formativas para al personal directivo, administrativo y de apoyo con las competencias necesarias, para que se involucre como agente educativo y apoyo, en la detección de riesgos escolares.
- Fomentar la profesionalización del personal directivo, docente y administrativo a través del reconocimiento y la promoción horizontal o vertical.

**PROGRAMA SECTORIAL DE
EDUCACIÓN 2020-2024,
FEDERAL**

Objetivo 1: Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Objetivo 6: Fortalecer la rectoría del Estado, para concretar la transformación del Sistema Educativo Nacional, centrada en el aprendizaje de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos.

**PROGRAMA SECTORIAL DE
EDUCACIÓN 2022-2027,
ESTATAL**

Objetivo 3: Garantizar una educación de excelencia, equitativa, inclusiva e intercultural, para todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, orientada a la formación integral y el máximo logro de aprendizajes para el desarrollo personal y social.

**COLEGIO DE BACHILLERES
3. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.**

Objetivo: Desarrollar sistemas de evaluación, que permitan apreciar el avance en los indicadores académicos y de gestión.

ESTRATEGIAS:

- Desarrollar canales de comunicación efectiva, de los resultados de evaluaciones académicas, como apoyo en el diagnóstico, en busca de la mejora de las prácticas académicas.
- Fortalecer el seguimiento de los alumnos egresados, para enriquecimiento de las experiencias formativas en el Colegio.
- Actualización, aplicación y seguimiento de los Planes de Mejora Continua de los centros educativos, con enfoque académico y administrativo.
- Fomentar la cultura de transparencia y rendición de cuentas, en materia de gestión y administración.

**PROGRAMA SECTORIAL DE
EDUCACIÓN 2020-2024,
FEDERAL**

Objetivo 4: Generar entornos favorables para el proceso de enseñanza –aprendizaje.

Objetivo 6: Fortalecer la rectoría del Estado, para concretar la transformación del Sistema Educativo Nacional, centrada en el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.

**PROGRAMA SECTORIAL DE
EDUCACIÓN 2022-2027,
ESTATAL**

Objetivo 1: Crear espacios físicos seguros, dignos y modernos para el desarrollo del proceso educativo, que coadyuven la mejora de los aprendizajes, con la participación de los tres órdenes de gobierno.

Objetivo 4: Reconocer y estimular el desempeño profesional de las maestras y los maestros como principales agentes del proceso formativo del alumnado, con estricto apego a sus derechos.

**COLEGIO DE BACHILLERES
4. GESTIÓN Y GOBERNANZA**

Objetivo: Fortalecer la gestión institucional en busca de la participación de la comunidad educativa, la rendición de cuentas, la austeridad, la corresponsabilidad y la aplicación de la normatividad pertinente en un ambiente de paz y seguridad, así como los procesos con el aprovechamiento de los recursos y las fortalezas de las tecnologías de la información y la comunicación.

ESTRATEGIAS:

- Consolidar enfoques colaborativos de planeación, en materia pedagógica y administrativa, para la optimización de los recursos humanos, financieros y materiales.
- Fortalecer convenios de apoyo con la iniciativa privada, padres de familia y sociedad en para logro de la modernización en materia de equipamiento, infraestructura, en busca de la sustentabilidad de los Centros Educativos.
- Promover las relaciones con los 3 órdenes de Gobierno, y la comunidad escolar para obtención de recursos financieros para el sostenimiento del Colegio, con la correcta aplicación de normativa en materia financiera y presupuestal, en busca de la optimización de los recursos.
- Transparentar los procesos de ingreso, promoción vertical – horizontal, estímulos del personal docente y administrativo del Colegio, en apego a la normatividad aplicable.

**PROGRAMA SECTORIAL DE
EDUCACIÓN 2020-2024,
FEDERAL**

Objetivo 1: Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

**PROGRAMA SECTORIAL DE
EDUCACIÓN 2022-2027,
ESTATAL**

Objetivo 3: Garantizar una educación de excelencia, equitativa, inclusiva e intercultural, para todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, orientada a la formación integral y el máximo logro de aprendizajes para el desarrollo personal y social.

**COLEGIO DE BACHILLERES
5.-EJE TRANSVERSAL, PERSPECTIVA DE GÉNERO, INCLUSIÓN Y ERRADICAR
VIOLENCIA DE GÉNERO**

Objetivo: Establecer acciones específicas en el ámbito de la igualdad y acción positiva, para las mujeres o los hombres, que se encuentren en posición de desventaja. Establecer medidas necesarias, para luchar contra las consecuencias directas e indirectas de la discriminación y violencia.

ESTRATEGIA:

- Definir políticas, reglamentos y protocolos de actuación necesarios, que promuevan la equidad, inclusión, perspectiva de género y valores éticos, en busca de un ambiente de paz.

GLOSARIO

CBTAS : Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario.

CBTIS : Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios.

CENEVAL : Centro Nacional de Evaluación.

CONALEP : Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

CPEUM : Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

DOF : Diario Oficial de la Federación.

EMSaD : Educación Media Superior a Distancia.

IEIFE : Instituto Estatal de la Infraestructura Física Educativa.

INEGI : Instituto Nacional De Estadística Y Geografía.

LGE : Ley General de Educación.

MCCEMS : Marco Curricular Común de la Educación Media Superior.

NEM : Nueva Escuela Mexicana.

PDI : Programa de Desarrollo Institucional.

SEIGA : Sistema Escolar Integral de Gestión de Alumnos.

TIC : Tecnologías de la Información y la Comunicación.

UAC : Unidades de Aprendizaje Curricular.

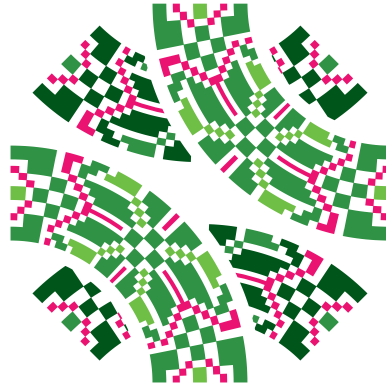
USICAMM : Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.

FUENTES DE CONSULTA

- Acuerdo Secretarial 17/08/2022
- Acuerdo Secretarial Num 486. DOF del 30 de marzo del 2009.
- Acuerdo Secretarial Num. 17, DOF 28 de agosto de 1978.
- Acuerdo Secretarial Num. 286. DOF 30 de octubre de 2000.
- Acuerdo Secretarial Num. 442. DOF el 26 de septiembre de 2008.
- Acuerdo Secretarial Num. 444. DOF el 21 de octubre de 2008.
- Acuerdo Secretarial Num. 447. DOF del 29 de octubre del 2008.
- Acuerdo Secretarial Num. 449. DOF del 2 de diciembre del 2008.
- Acuerdo Secretarial Num. 450. DOF del 16 de diciembre del 2008.
- Acuerdo Secretarial Num. 480. DOF del 23 de enero del 2006.
- Acuerdo Secretarial Num. 488. DOF del 23 de junio del 2009.
- Acuerdo Secretarial Num. 656. DOF el 20 de noviembre de 2012.
- Acuerdo Secretarial Num. 71 DOF 24 de mayo de 1982.
- Acuerdo Secretarial Núm. 77 DOF 2 de septiembre de 1982.
- Adler, A. (2016). Teaching Well-Being increases Academic Performance: Evidence from Bhutan, Mexico, and Peru. Dissertations. University of Pennsylvania. Recuperado el 17 de marzo de 2020 de: <https://repository.upenn.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=3358&context=edissertations>
- Congreso Nacional del Bachillerato Cocoyoc, Morelos, 1982.
- Concepción y objetivos generales del Bachillerato.
- Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí última reforma publicada en el Periódico Oficial: el 13 de mayo de 2022.

- Decreto Administrativo que reforma diversos artículos del Decreto Administrativo mediante el cual se creó el Colegio de Bachilleres del Estado de San Luis Potosí. Publicado en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí.
- Decreto de Creación, el cual fue publicado el 4 de octubre de 2016, en el Periódico Oficial del Estado.
- Durlak, J. A., Domitrovich, C. E., Weissberg, R. P. & Gullotta, T. P. (2015). Handbook of Social and Emotional Learning: Research and Practice. New York: Guilford Press.
- Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí, última reforma publicada en el Periódico Oficial: el martes 13 de abril de 2021.
- Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí última reforma publicada en el Periódico Oficial: 01 de octubre de 2018.
- Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, última reforma publicada en el periódico oficial: 07 de marzo de 2022.
- Ley General de Educación, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 13 de julio de 1993. Texto vigente, Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2019. Declaratoria de invalidez de artículos por Sentencia de la SCJN notificada para efectos legales 30-06-2021.
- Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, Texto Vigente, Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2019.
- Mena, I., Romagnoli, C. y Valdés, A. (2008). ¿Cuánto y Dónde Impacta? Desarrollo de habilidades socioemocionales y éticas en la escuela. Chile: Valoras UC.
- Organización Internacional de Trabajo. <https://www.ilo.org/public/spanish/bureau/gender/newsite2002/about/defin.htm#:~:text=%22Transversalizar%20la%20perspectiva%20de%20g%C3%A9nero,y%20en%20todos%20los%20niveles>.

- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) (2015). Skills for Social Progress: The power of social and emotional skills. Paris: OCDE. Recuperado el 3 de abril de 2020 de: https://read.oecd-ilibrary.org/education/skills-for-social-progress_9789264226159-en#page1
- Programa Sectorial de Educación, derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/562380/Programa_Sectorial_de_Educaci_n_2020-2024.pdf
- Programa Sectorial de Educación, Gobierno del Estado de San Luis Potosí. <https://slp.gob.mx/finanzas/Documentos%20compartidos/PROGRAMA%20SECTORIAL%20DE%20EDUCACION%202022-2027%20%2820-ABR-2022%29.pdf>
- Reglamento interior de la Secretaría de Educación Pública, Diario Oficial de la Federación del 15 de septiembre de 2020.
- Reglamento interior del Colegio de Bachilleres del Estado de San Luis Potosí, publicado en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí 08 de Marzo de 2018.
- Secretaría de Educación Pública, Subsecretaría de Educación Media Superior. (2022) Rediseño del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior 2019-2022. México.
- Secretaría General, Dirección de Planeación Académica Subdirección de Planeación Curricular, Transversalidad en el Colegio de Bachilleres. <http://cosdac.sems.gob.mx/web/c19/ptransversales/Transversalidad%20en%20el%20Colegio%20de%20Bachilleres.pdf>
- XIII Asamblea General de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior. Abril de 1971. Declaración de Villahermosa, Tabasco.



POTOSÍ

PARA LOS POTOSINOS

GOBIERNO DEL ESTADO 2021 • 2027



COLEGIO DE
BACHILLERES
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

